IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 9 DE MAYO DE 1869 — NUM. 104

ALMANAQUE

HOY 9—San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.
MAÑANA 10—Santos Antonino arzobispo y Cirilo mártir.

VARIEDADES

Relijion.

I.

Hubo un tiempo, no muy lejano en que era necesario llegar á los treinta años sin ilusiones, detenerse en este punto medio de la vida para fulminar una maldicion, arrojarse en los brazos del vicio, ó vejetar en la mas triste indiferencia.

Aquella epoca pasó, y vino otra en que los hombres gracias sin duda á los progresos de la química, han podido alear, si se me permite la palabra, el cálculo y el sentimiento, el negocio y la fé.

Aquellos y estos son hijos pródigos de la mas dulce, de la mas bella, de la mas santa de las madres; reos impenitentes, mofa y escarnio de los que aman comprenden y acatan á la divinidad; de los que creen, á pesar de haber cumplido los treinta años, de los que no invocan para vivir impunemente en la corrupcion la santidad de la madre que les ha dado el ser, que los ampara con su nombre.

Unos y otros han obligado al alma á ocultar en sus pliegues los sentimientos religiosos: aquellos por temor á su mofa estos porque averguenzan con su hipocrecia porque son monederos falsos, y la honradez los rechaza.

Pero aunque en la apariencia cobre incremento el indiferentismo, aunque sea por desgracia frecuente en el publico la ostentacion de incredulidad, aun que parezca la sociedad atea, la madre universal y cariñosa que nos advierte el mal, que nos perdona y contradice nuestra obsecacion, que para todos nuestros dolores tiene consuelos, que no nos abandona aunque la abandonemos, que nos abre la puerta de la vida y de la eternidad; la religion, en fin, se conserva en el sagrado del hogar, en el seno de la familia, en lo mas intimo del alma, pura, imensa radiente aun mas grandiosa que en los lejanos tiempos por que suspiran los falsos mercaderes que han vuelto á entrar en el paraje de donde fueron arrojados, porque cuanto mas haye de la superficie, mas se arraiga el mal.

Para encontrar la religion como para encontrar la opinion pública, no hay que buscarla en la superficie de ese Océano que se llama sociedad y política.

Unos cuantos recuerdos bastarán á mis lectores para convencerse que la verdadera religion se conserva en todo su apojeo oculta si, como, las imágenes cuándo los arabes dominaban en España, ocultas de los sarracenos de hoy; pero ejerciendo siempre su fecunda inflencia.

Ella es la unica salvacion, la única esperanza de este bajel que á merced de este temporal que se llama materialismo, sozobra y ve el abismo siempre abierto.

II.

Mientras haya madres cristianas, la religion será lo que es por mas que el indeferentismo vele sus celestiales ojos.

Ella arroja en el corazon de sus hijos la sagrada semilla.

Ven, vida mia, ven dice la jóven madre al tierno niño que juega en su regazo; y mostrandole el cielo, allí esta Dios, esclama, Dios que te dá la vida, que te ofrece el cariño de tu madre, sus amantes caricias, que te brindan todos cuanto desean.

Y como habla á una inteligencia apenas desarrollada para que le comprenda bien, le esplica la influencia,el poderio, la bondad del Creador con esas puerilidades, que los que tienen hijos no me motejerán si las llamo sublimes.

Y el niño empieza á ver grandiosa, espléndida, radiante la Providencia; la idea se convierte en sentimiento, el sentimiento forma su alma, y la semilla brota, luce primero flores, dá despues frutos.

La relijion le inspira respeto, amor á los seres á quienes debe la vida; le hace ver en la Virjen la madre de todos, y le enseña á ser hermano de sus semejantes, le lleva al templo, y en presencia del grandioso espectáculo que la fé de los siglos ha formado, se despierta su alma, á todo lo grande, á todo lo bueno, á todo lo bello.

La relijion le vá inculcando los principios del bien, le vá apartando de las tentaciones del mal, y en todos los combates de la criatura, en todas sus dudas, en todas sus vacilaciones alcanza el triunfo, por que no hay pecador que no vuelva sus ojos hácia ella, que no busque sus brazos, que no desee su consuelo.

Ved al niño que juega con sus camaradas, está en la plenitud de su felicidad, parece olvidado de todo, y sin embargo, pasa á su lado el sacerdote y corre á besar su mano.

Ved al niño que en posesion de una moneda que va á proporcionarle un juguete, encuentra á un pobre ciego, á una madre desvalida que implora una limosna para sus hijos ante la satisfaccion de hacer bien desaparece el deseo del goce adivinado; el juguete se trueca en una limosna, y el premio de esta accion es un beso de la entusiasmada madre, los elojios de cuantos lo han sabido.

Mas tarde el niño en un momento de desesperacion, falta al respecto á los que deben eterna gratitud, la relijion le dice: «Arrepiéntete, implora su perdon, besa su mano, enjuga sus lágrimas.» El niño obedece y olvida la dicha que ha sentido al ser perdonado.

Mas tarde, á midida que se desarrolla su inteligencia, cuando va comprendiendo lo que hay en torno suyo, cuando á la luz del sentimiento religioso vé la creaccion, estrecha mas y mas los lazos que le unen con esa eterna y cariñosa compañera de la vida; y si alguna vez la abandona para entregarse á los placeres de la imaginacion, si los vicios le arrastran ó las pasiones le estravian, tarde ó temprano vuelve á buscarla, implora su perdon y no hay sacrificio que deje de arrostrar para obtenerlo.

III

¡Ah! si nos fuera dado leer en la conciencia de los hombres como Dios lee, otra seria nuestra opinion á cerca de la influencia que ejerce en todos nuestros actos el sentimiento religioso. Entonces veriamos al que se mofa en público de la piedad,ser piadoso en secreto dominado por el temor de Dios· veriamos á los que blasonan de descreidos y de irrelijiosos,creer y orar en la soledad; veriamos á los mas indiferentes postrarse de hinojos al ver á un ser que rido; enfermo, implorar para él la piedad divina, comprender la grandeza del Creador al salvarse de un peligro, atemorizarse al sentir sobre su cabeza la desencadenada tempestad; veriamos al libertino, al salir de la orjia al amanecer, detenerse en la puerta del templo, observar si le miran y entrar en el santuario á buscar lo que ha perdido en los brazos del placer, la fè, la esperanza, veriamos en todas partes, en todos los seres una constante práctica relijiosa, de forma variada, inspirada por causas diversas, pero siendo la misma en el fondo.

La jóven coqueta que ha empleado sus atractivos en alcanzar una constante admiracion que ha cifrado su porvenir en la satisfaccion de livianos caprichos que es ambiciosa ó pérfida apenas se convierte en madre, olvida sus devaneos para volver á los brazos de la relijion.

La visteis ayer en los salones como una reina del placer; vedla hoy, olvidada de los goces mundanos, enseñando á su hijo la señal de la cruz velando su sueño como el ángel de la guarda, rezando al lado de su cuna para que la virgen le ampare, implorando la misericordia divina para que cese la fiebre que le devora, y ofreciendo con toda su alma vestir siempre tosco sayal, ella que por nada del mundo hubiera renunciado á sus galas.

Y el hombre que alejado de la religion seria capaz de cometer cualquier infamia, se detiene al pensar en su hijo y dá gracias á Dios porque, bajo la forma del amor maternal, ha arraigado en su alma el sentimiento relijioso.

Podria, profundizando mas, hallar muchos ejemplos en la vida privada de que la relijion existe en todo su apojeo, ejerciendo á cada instante su benéfica influencia.

¿Quien no la ha hallado lo mismo en el palacio que en la choza, lo mismo en el rico que en el pobre, lo mismo en el arrepentimiento del criminal que en la serenidad del justo?

¿Que quieren decir esas conversiones inesperadas que vemos á cada instante? ¿Que esas crecidas limosnas que aparecen en los testamentos de los avaros? ¿Que esos escesos retirados de los hombres de mundo? ¿Qué esa modestia de las mujeres que han vivido en la ostentacion?

IV.

Cierto es que la religion està olvidada, no debia suceder; pero al menos consuélenos la idea de que este sentimiento puede, en un momento dado, salvarnos.

¿Y cómo nó?

Solo fijar la vista en ese cuadro inmenso, que empieza en el humilde portal de Belen y acaba en el Calvario, solo el recuerdo de la pasion de Jesucristo, ese premio sublime en el que hemos meditado estos dias, cuya reproduccion nos impresiona actualmente y despierta en nuestra alma una profunda admiracion, para que en el peligro volvamos nuestros ojos á la eterna fuente de v da, para que el sentimiento de la fraternidad nos anime, para que brote otra vez la luz del caos, para que sobre las ruinas del indeferentismo se levante de nuevo el grandioso edificio de la fé.

Julio Nombela.

Colaboracion.

Siendo de sumo interés para el comercio acopiador y para los estancieros en particular, conocer el acondicionamiento de los frutos del pais, que mas avalúa nuestro comercio esportador, nos dedicaremos desde hoy á dar todos los datos á nuestro alcance para hacerlos conocer. Empezaremos con el articulo mas estimado y mas descuidado; el cuero vacuno seco.

Muy poco tiempo há, que el Rosario enseñado por un hombre inteligente en el ramo, empezó á estaquear sus cueros de consumo, en los corrales de abasto,angosto y natural an gosto, y tenemos hoy la prueba de que vale este cuero de matadero, 54 reales bol. mientras que los cueros de Córdoba y San Luis, no valen sino 43 rls. bol. y los de campo de este departamento 47 rls. bol. la pesada. En qué consiste pues esta diferencia tan grand de precio?

En que el estanciero no pone cuidado en desollar, en estaquear y en acondicionarlo.

Sabido es que cuando se carnea un animal en una estancia, se escoje el mejor, es decir el mas gordo del rodeo.

Hasta aqui todavia tiene el mismo mérito el cuero de campo que el de matadero, pero veamos qué es lo que lo hace desmerecer. Es el modo de desollar; hay que tener cuidado de no ensuciar la piel, de no rayarla ni ajarla.

El estaqueo mas apreciado para todos los puertos de Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Norte América es el angosto y natural angosto; para que este cuero tenga este estaqueo es preciso 36 estacas, estirando el cuero en dobleces, de la cabeza á las patas. Preciso es que se estaquée inmediatamente despues de sacado del animal, en barales hechos á propósito para esto, ó en su defecto en estacas altas, para que el cuero quede en el aire, sin tocar el suelo en ninguna parte.

Tenemos despues el acondicionamiento; no se debe dejar demasiado tiempo en los barales, sáquese estando todavia no bien seco, y dóblese cuidando de no quebrar el lomo.

Como el estilo de plaza es rebajar la garra y suciedad que tengan, aconsejamos á los estancieros limpiarlos y desgarrarlos bien, lo que no puede ocasionar muchos gastos en una estancia, donde siempre hay un muchacho ó dos desocupados, para lo cual seria mas bien un pasatiempo que no un trabajo hacer esta operacion.

Considerando que los cueros del Rosario son estimados tanto en Buenos Aires, como en todos los puertos de Europa, los mejores despues de los de la Provincia de Buenos Aires, y Estado Oriental creemos que los estancieros en su propio interés no echarán en olvido nuestros bien intencionados consejos, para que asi pronto podamos rivalizar con aquellos mercados.

Sabemos que en la Provincia de Córdoba, ya algunos estancieros han empezado á estaquear sus cueros, angostos y se han encontrado con pingües resultados, pero todavia hablando en nuestra plaza de cueros de Córdoba y San Luis se entiende que son anchos naturales, sin estaqueo ninguno, y nos gustaria ver sin tardanza que se dedicasen al estudio de esta cuestion de tanta importancia para el comercio de frutos del pais.

Creemos que los cueros de Córdoba y San Luis con facilidad alcanzarian á valer 50 rls. á estilo de plaza, siendo estaqueo angosto; algun desmérito tendrian siempre en los mercados de Europa, lo mismo que los cueros de Corrientes, por la arena que traen estos del lado de la carne y que es un obstáculo para curtir.

De las provincias de Mendoza y San Juan casi todos los cueros secos que llegan, vienen estaqueados angostos, y se venden casi siempre inmediatamente, aun que este cuero nunca puede tener el mérito de los beneficiados en el Rio de la Plata, por razones que cualquier reconocedor puede explicar mejor que nosotros. Pero asi mismo se venden siempre con estimacion, mientra que los anchos son siempre de tan dificil realizacion por no haber tantos pedidos de estos como de aquellos.

Con esta breve demostracion creemos que nuestros estancieros quedarán convencidos que es mucho mas ventajoso mandar los cueros estaqueados angostos, bien limpios y desgarrados y vender á 50 rls. la pesada, que anchos para venderlos á 44. Los esperimentos hechos en la campaña de Buenos Aires sobre esta cuestion ha dado resultados tan brillantes, que ya no hay casi ninguno que no estaquée angosto; preguntamos ahora, porqué han de tener deméritos lo cueros de nuestra campaña y los de las provincias, siendo los pastos y los animales los mismos?

Consiste solamente en el cuidado.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de las lanas y las pieles lanares convencidos que los datos que podremos dar son de interés para el adelanto de nuestra campaña.

T. F.

Biografía.

Bajo el titulo de *Efemeridografia Argerometro-politica de Buenos Aires, hasta la caida de Rosas*; el Sr. Antonio Zimey acaba de dar á la circulacion un estudio de nuestra literatura periodistica que comprende lo publicado desde su orijen hasta la desaparicion de la tiranía.

El mérito de este trabajo está en razon directa con la inmensa labor que ha debido costar su formacion; porque no es este uno de aquellos libros en que la galaneria del estilo ó el detalle de animadoras escenas bastan para prestigiarlo en el concepto público. Si bien el autor no tiene que emular á nadie la pureza de lenguaje, en el exámen de su libro, esta circunstancia es de poca monta porque en él todo se suberaina á la importancia, método y laboriosa ejecucion de un plan bibliográfico sábiamente distribuido y ejecutado.

Los hombres de letras de la América y singularmente de la República Argentina, harán una buena adquisicion poseyendo este libro, el mas importante que la prensa de Buenos Aires ha dado á luz en el año que corre.

Los bibliófilos y amantes de la literatura activa, tendrán un prontuario seguro para formar sus colecciones; el biógrafo, el historiador y el periodista hallarán en el libro del Sr. Zimey una fuente segura é inagotable de curiosos datos, pues consideramos este libro como una llave de oro que usada con frecuencia ofrecerá á nuestros ojos las riquezas literarias y politicas que por cinco décados se han atesorado por nuestra prensa, la mas rica indudablemente de la América del Sud, durante aquel periodo.

Solo hemos mirado con dolor el empleo de frases demasiado helénicas para el titulo de este trabajo, pues no nos place que la riqueza de la lengua se produzca en menoscabo de la sonoridad y eufonía de nuestro idioma.

M. A. P.

MENSAJE.

Del Poder Ejecutivo.

Presentado á la Lejislatura Provincial El 1.° de Mayo de 1869.

Contiuacion.

La otra parte ha sido gastada en dar cumplimiento á diversas leyes, mandando llevar á cabo obras de urjente realizacion sin que se hubiese votado á la vez los recursos convenientes.

De conformidad con lo que se os anunció en el periodo anterior, que habiendo escedido las rentas lo suficiente para saldar esta cuenta, os lo pongo en conocimiento, á fin de que arbitreis los medios para ello.

Ya comprendereis que la demora es perjudicial á los intereses fiscales por la acumulacion de intereses que es su consecuencia.

En el anexo A. encontrareis todos los detalles sobre esta cuenta.

V,

Ferro Carriles.

Siento tener que deciros, al ocuparme de esta importante materia que no se ha aumentado la estension de las vias existentes, y lo que es todavia mas sensible, que esta suspension no sea el resultado de falta de medios para su continuacion ni de necesidades que la reclamen urgentemente.

La demora de la sancion de algunos proyectos de Ley, pendientes ante la Lejislatura, y la sancion tardia de algunos otros, son la causa verdadera de la falta de progreso en los ferro-carriles que tan grande impulso ofrecen al desarrollo de los intereses materiales de la Provincia.

Entre los primeros debo recordaros el ramal al Bajo de las Catalinas, y un muelle en el mismo punto con el objeto de facilitar la carga y descarga de las mercaderias que transportan por esta via, y hacer una gran economia en los matariales del mismo camino, gravados estraordinariamente por la dificultad de los medios actuales para hacer la descarga y transporte hasta sus estaciones.

Este ramal tiene tambien el objeto de ligar el Ferro-Carril de Oeste con las demás vias férreas en la Estacion Central, que debe construirse en el Paseo Julio.

La simple anunciacion de estos objetos pone de manifiesto la gran importancia de este proyecto que, adicionado por la Cámara de Diputados con otro ramal al Mercado Constitucion, liga los dos ferro-carriles de Oeste y Sud y pone en comunicacion los dos mercados mas importantes de esta ciudad.

Este proyecto presentado por el poder ejecutivo hace 18 meses, y destinado á proporcionar tan grandes ventajas á la provincia, solo necesita para llevarse á cabo, vuestra sancion Lejislativa. Los materiales están prontos, como tambien todos los medios necesarios para construirlo en tres meses.

Entre los proyectos sancionados, se hallan el ferro-carril de Merlo á Lobos, y la prolongacion del Ferro Carril del Oste. Uno y otro deben ejecutarse con el producto de Fondos Públicos cuya emision no ha podido hacerse por no haberse reunido la Asamblea para verificar la inscripcion, sin la cual no pueden entregarse á la circulacion.

Es oportuno recordar aqui que por los datos adquiridos y consideraciones que facilmente se desprenden de la situacion monetaria de este mercado, la colocacion de los fondos públicos no podrá efectuarse en esta plaza, sino en cantidad proporcionalmente pequeña, lo que obligará á la Lejislatura, si estas leyes han de ser una realidad, á autorizar la venta de estos fondos en alguna de las plazas principales de Europa, donde podian colocarse prontamente.

Esta opinion es arbitraria. El Gobierno ha recibido propuestas para hacer la negociacion en Lóndres en los términos de la Ley, pagando la comision de 1 por ciento; pero con la condicion absoluta que el servicio se ha de hacer en aquella plaza.

Le consta tambien, q' una respetable casa de este comercio, intenta proposiciones en el mismo sentido.

El Gobierno, estudiando los términos de la Ley, ha creido no estar autorizado para aceptar esa propuesta, y la ha aplazado hasta la reunion de la Legislatura para someter á su consideracion.

Todo demuestra les facilidad de realizar estas obras de tan grande utilidad pública, haciendo uso del crédito de la Provincia, que se mantiene bien alto, á favor de la religiosidad con que llena sus obligaciones, y la liberalidad con que ha zanjado hasta ahora las dificultades que se han suscitado en sus contratos.

Ferro-Carril del Oste.

La Memoria del Director y Administrador de ese ferro-carril, con las demas de las diferentes reparticiones que se acompañan, demuestran en todos sus detalles el movimiento de esta importante propiedad de la Provincia, por que ella es tan palpable que se ostenta en todas las manifestaciones de la riqueza pública.

Su continuacion hácia el Oste con el objeto de llevar la vida á los pueblos de campaña que atraviesa y formar nuevos centros de poblacion en los lugares que conquista al desierto, es una esperanza que no puede detenerse en los estrechos limites del Parque á Chivilcoy.

Este último no puede ser el término del ferro-carril del Oeste, sino el principio de ejecucion del gran proyecto de la comunicacion interoceánica, cuyo estudio habeis autorizado.

El rendimiento del Ferro-carril del Oeste, en el año de 1858 ha sido inferior al de 1867 la disminucion del movimiento y del producto, aunque insignificante, no puede dejar de llamar la atencion atendida la marcha progresiva de los ferro-carriles.

Segun las memorias del director y del administrador de este ferro carril, esta diminucion proviene de la rebaja en los pagos de 25 p% del precio de la tarifa durante la tercera parte del año á la de 33 y 50 p% en las de lanas y otros articulos en los meses últimos del año.

La primera rebaja fuè ocasionada por la epidemia del cólera, que reclamaba de parte del gobierno, esta medida humanitaria, que favoreciera principalmente á las clases mas necesitadas de la sociedad al trasladarse de la ciudad al campo, y de este á la ciudad, segun el punto amenazado por el terrible flajelo.

Las demas rebajas fueron hechas en proteccion de la agricultura y del comercio por la depreciacion de ciertos articulos que el recargo del flete habia alejado del mercado, ocasionando pérdidas de consideracion á los hacendados y especuladores.

Lo que el ferro-carril ha dejado de percibir por la rebaja de pasaje, asciende, segun la memoria del administrador, á la cantidad de 533,0353 ps. y por la rebaja de fletes tomando por base el producto de las guias desen ambas partidas, forman la de 5,952,117 pesos.

Tambien aparece aumento de gastos en la esplotacion comparados con los de 1867. Esta diferencia depende principalmente, segun las memorias citadas, de reparaciones hechas en el tren rodante, á consecuencia de descarrilamientos, y al mayor servicio que la epidemia ha ocasionado en trenes especiales, máquinas de guardia de noche, y aumento de personal indispensable, en tales casos.

Los ocho cuadros anexos á la memoria del administrador, demuestran el movimiento de pasageros y carga en cada una de las estaciones de la via, producto y gastos de esplotacion, con los cuadros comparativos de los tres años anteriores; y el resultado general, hasta el 31 de Diciembre de 1868.

Ferro-Carril del Oeste

Cuadro comparativo de los productos de la esplotacion en los años de 66, 67 y 68.

	1866	1867	1868	Aumento en 1867	Diminucion en 1868
Pasageros que han viajado	368651	472627	450293	3566	22334
Idem producto	5383397	7047872	6295655	664475	752217
Carga, idem	6397695	7939570	7884941	1541875	44629
Almacenaje, idem	200412	317942	296768	117500	21171
Arrendamiento, idem	52090	60040	57150	7950	2890
Encomiendas, idem	651775	819218	780141	168443	39076
Gastos de esplotacion	7593324	10837071	10775574	3244647	61497
Kilómetros recorridos	436632	506945	508420	1475	—

Si se agrega el producto de pasajeros del año anterior, lo que se ha dejado de cobrar por la rebaja de pasajes (533,033 pesos), se eleva el capital á la cantidad de pesos 6 828,678, lo que deja siempre una diferencia de pesos 219,199 en favor de 1867.

Esta diferencia se esplica, como ya se ha dicho, por la disminucion del movimiento que á la epidemia y la falta de cosechas ocasionaron al ferro-carril.

En cuanto al producto de los demas objetos, comparados en la demostracion anterior, ha seguido mas progresion en los años 66 y 67, fallando en 68, lo que en circunstancias ordinarias no tendria razon justificable, pero si se agregan pesos 832,344 6 rs. que importa el flete de los materiales transportados á varias estaciones, pasaje por cuenta de los Gobiernos Nacional y Provincial, y algunas otras cuentas, asciende á pesos 9.822,344 6 rs., mayor que al año anterior pesos 219,021 6 rs.

La relacion entre los gastos de esplotacion del ferro-carril y el producto bruto, es lo que se demuestra á continuacion.

1866	1867	1868
$ 7.596,501 4	$ 10,839,971	$ 10,755574
50,973	65,047	66,817

Relacion entre el producto neto con el capital

1866	1867	1868
$ 62.925,993	$ 82.517,851	$ 98.900,075
9 12 p.%	7 57 p.%	5 41 p.%

El menor interés que segun la demostracion anterior ha producido el capital asignado al ferro-carril en el año anterior proviene, (ademas de las causas ya señaladas para la disminucion del producto) de las obras que se practican para terminar el periodo de construccion y los intereres abonados á los señores Murrieta y C.ª de Lóndres, y el Banco de la Provincia por la 4.ª y 5.ª seccion del ferro-carril, que asciende en todo á $ 5.192,580 7, deducidos los cuales del capital indicado, lo reducirian á ps. 93.707494 2 y elevarian el producto à 50,72 p.%.

El producto del ferro-carril continua aplicándose á los gastos que demandan las obras que aun faltan por practicarse en la via.

Es por esto que la deuda del ferro-carril con el banco, aumenta ácumulándose al capital los intereses vencidos que no se pagan.

Para hacer cesar este estado violento, que la suspension de los efectos de la ley de 24 de Noviembre de 1864 ha causado, es necesario sancionar el proyecto de ley de que os he hablado en esta parte.

Este proyecto modifica aquella ley de un modo favorable al banco de la provincia y á los intereses públicos; al primero por que le proporciona un capital que comienza desde luego á ganar interés, con un fondo amortizante de mucha consideracion, y á los segundos un poderoso impulso con el muelle y ramales proyectados, cuyas ventajas os he patentizado ya.

Estas lijeras consideraciones os demostrarán la importancia del proyecto de ley pendiente ante el honorable Senado, y la urjencia de sancionarlo para ejecutar estas obras, y entregar al Banco el producto del ferro-carril empleado en ellos.

Mas noticias por 'Tycho Brahe'

Con procedencia de Liverpool y escalas llegó ayer el vapor paquete inglés «Tycho Brahe.»

Conduce fechas de Lóndres hasta el 3 de abril, Paris el 4 y Lisboa el 7.

De los diarios que tenemos á la vista estractamos los siguientes noticias:

Ningun acontecimiento de importancia politica habia ocurrido, siendo absolutamente pacifico el aspecto que por todos lados presentaba la Europa, esceptuando tal vez á España que continua agitada en su trabajo de reorganizacion interna, amenazada á cada momento de una guerra intestina cuyas proporciones, llegando ellas á reventar, á ninguno es dado calcular de antemano.

España.

Ya las cortes discutian el proyecto de constitucion, que les fuera presentado y en el que se establecia la forma monárquica con dos cámaras, ambas electicas y temporarias, y se reconocia la religion catolica como religion del Estado, con tolerancia de otros cultos.

Por un lado los republicanos atacaban el proyecto como reaccionario é inmoral; por otro el obispo de Jacú presentaba una peticion con 2.800,000 firmas para que se conservase la unidad católica; en cuanto otros querian la completa separacion de la Iglesia y del Estado.

Si los monarquistas por su decidida mayoria, tenian todas probabilidades le hacer triunfar sus ideas en cuanto á forma de gobierno, hallábanse á su turno divididos entre si en cuanto á la persona del futuro monarca y esta division se presentaba preñada de muchos peligros.

El Gobierno parecia haber adoptado para su candidato al trono el rey don Fernando de Portugal, y un telégrama hasta aseveraba que él ya lo propusiera á las cortes; con todo, manifestada por diversos modos parecia irrevocable la resolucion de este principe de no trocar el sosiego de la vida privada por el esplendor lleno de insomnios que puede ofrecer hoy la corona de España.

Recelábase la guerra civil.

En diversos puntos aparecian grav es sintomas de rebelion.

En la sesion del 30 de Marzo, despues de gran discucion, las cortes adoptaron el empréstito de un millon de reales.

Inglaterra

En consecuencia de la votacion que obtuviera en el parlamento inglés, el *bill* sobre la iglesia irlandesa, despertáronse los ódios religiosos y reinaba grande agitacion en Irlanda.

Francia

En Paris el emperador, presidiendo al consejo de Estado, pronunció un discurso tendente á libertar á los operarios de la obligacion de la *libreta*.

Los rumores de interrupcion de paz eran desmentidos oficialmente, ya licenciando el ministro de la guerra cerca de 30,000 hombres, ya por Mr. Rouher, en el parlamento, q' respondiendo á un discurso de M. Thiers, declaró que el gobierno pondria todos los esfuerzos para mantener la paz, que solo podria ser alterada en el interior por discursos que tendian á derrocar las instituciones del pais.

Habia llegado á Paris el nabab de Bengala primer principe de las Indias,cuyo nombre es: Muntasamul-Mork-Mohumsod-Soso - Gah-Fureed-Oonjah-Sound - Munzoor-Ali - Khan Bahador-Musrutjing.

Era igualmente esperado el vi rey de Egipto con el propósito de convidar los soberanos de Europa, para la inauguracion del gran canal de Suez, cuyas obras se hallan muy adelantadas.

Italia.

En Florencia habia sido publicado el «Libro verde», compilacion de diversos documentos tendentes á demostrar la politica de Italia en los últimos años,

En Nápoles descubrióse una vasta conspiracion republicana, en la cual estaban comprometidos algunos regimientos del ejército.

En consecuencia de este descubrimiento, fueron presos muchos militares y paisanos.

Telégrama recibió de Lisboa dice que Toscana y algunas ciudades de los antiguos estados de la iglesia tambien se habian sublevado, negándose á pagar las contribuciones y tambien que fué aclamada la república en las Calabrias.

Estados Pontificios.

En Roma aseverábase que las primeras cuestiones á decirse en el próximo concilio, serian las de las relaciones de la Iglesia con el Estado de la disciplina del clero secular y regular, y del casamiento eclesiástico.

Estados Unidos.

La ultima *Correspondencia de Portugal* noticiaba la muerte del ex-presidente Andrés Johnson; los últimos Telégramas, empero, recibidos en Lisboa, desmienten ese rumor, declarando que su salud era delicada.

Méjico.

Segun un telégrama reciente del Nueva-York, recibido en Lisboa, que se refiere á las últimas noticias de Méjico, el general Negrete fué derrotado por las fuerzas que comanda el general la Torre.

Cuba.

Dicese que los insurgentes esperan refuerzos de Méjico.

Los insurgentes insisten en pedir al gobierno americano que reconozca oficialmente á Cuba como Estado independiente.

De la Habana, directamente por el cable submarino, dicen que la insurreccion no progresa en el interior.

Segun esta version, la tranquilidad es completa en aquella capital, y en las demás ciudades; y no habiendo ocurrido nada de nuevo despues del último correo, el oro empezaba á aparecer en abundancia en las transaciones.

Noticias comerciales de Europa recibidas por el "Tycho Brahe"

MERCADO MONETARIO.

El dia 31 del pasado, los directores del Banco de Inglaterra, en vista del balance de la semana terminada en aquella fecha, elevaron la tasa del descuento al 4 p.%.

El balance, comparado con el anterior, presentará las siguientes alteraciones principales: disminucion en el fondo metálico libs. 462,202; aumento en la circulacion de notas libs. 675,100; la 1a. de estas cuentas presentadas es la siguiente cifra de libs. 17,572,023 y la última de libs. 23,611,525.

Parece que influyó especialmente en el ánimo de los directores, para inducirlos á elevar la tasa, la disminucion notada de cerca de medio millon de libras esterlinas en el metal del banco, de este medio millon cerca de lib. 240,000 fueron esportados para los Estados Unidos y el resto se retiró del establecimiento para la liquidacion anual de las cuentas del trimestre.

La exportacion de oro con destino para la América, parece haber sido la causa principal de la alteracion de tasa.

Apesar de haberse hablado por mucho tiempo de este cambio, no se creia que ella tuviese lugar en la época en que se sucedió y la resolucion de los directores causó sorpresa general, no solo por que ha sido costumbre de los directores del Banco de Inglaterra aprovechar la presion temporaria que en los fines de trimestre se da siempre en el mercado monetario, por que tambien la elevacion no fué de 1[2 p.%, mas luego de 1 p.%. Todo esto indicaba que los directores consideraban la exhortacion de oro como hecho que exijia accion pronta y vigorosa.

La tasa de 3 p.% la hubo tambien desde el 3 de Diciembre del año pasado.

La última fecha en que la tasa estuvo á 4 p.%, fué el 8 de Noviembre de 1866.

FONDOS BRASILEROS.

En el mercado de Lóndres bajaron cerca de 1[2 p.%.

Los brasileros de 1865, 5 p.%, descendieron á 79 y 80. Las últimas cotizaciones eran sin embargo de 79 1[2 á 80 1[2.

Rio Janeiro, Abril 29 de 1869.

PRECIO DE FLETES.

Canal 37[6d 42[6.
Mediterráneo 37[6 42[6.
Estados Unidos Norte 35[6 à 37[6.

Con destino al Rio de la Plata, se fletaron los siguientes buques:

Para Montevideo ó Buenos Aires, goleta portuguesa *Destino*, á cargar en puerto carga general en 900 ps y 1000 ps.

Goleta argentina *Gloria*, á cargar en puerto carga general en 1200 y 1300 ps.

A cargar en Paranaguá para Montevideo, goleta alemana *Belona*, yerba mata á 150 rs.

A cargar en dicho puerto para idem, goleta holandesa *Schvlina* á 140, y goleta holandesa *Junior*, á igual precio.

Mas noticias de Rio Janeiro.

Entró esta mañana el vapor trasporte brasilero *Isabel*, que salió de Rio Janeiro el 30 del pasado é hizo escala en Santa Catalina.

Acontinuacion damos las siguientes noticias:

Cotizaciones oficiales.

Apólices Generales, de 6 p% á 81 p%.
Empréstito Nacional de 30,000,000 ps á 948 ps 000.
Soberanos, 13 ps 640 al contado.
Se han vendido próximamente 60,000 Soberanos á 13$ 400. 13$ 420 y 13$ 450 á contado y 13$ 450 á plazo.

DIA—30.
(Nuestro corresponsal)
CAMBIO.

Las transacciones fueron ayer insignificantes al precio de 18 1[2 y 18 3[8 letras particulares sobre Lóndres.

Bahia, abril 23 de 1869.

Cambios—Lóndres 00 d[v á 18 5[8 y 18 3[4 d.
Paris 90 d[v. 508 reis franco.
Azúcar—Mascavo 3$ 300 ar.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la «Nacion Arjentina»

He leido en su diario de ayer, una publicacion hecha por un *oficioso*, con la que se procura ajar mi conducta.

La libertad de imprenta de que felizmente gozamos, le dá á vd. perfecto derecho para permitir su insercion, que por cierto *prueba mucho* en el asunto del puerto.

Afortunadamente está firmada por Ernesto Bentefúhr. El comercio le conoce bien, y por otra parte sabe quien soy yo.

Es exacto que no me he prestado á pagar al Sr. Solanet un *saldo de cuenta* que él pretende cobrar à la firma E. Madero Ca., por reenfardelaje de pasto, etc. como consecuencia de un convenio que hizo con mis consocios en ese negocio, y amigos particulares los Sres. A Benites y Ca.; y debo agregarle, que es tambien nuestra intencion *no pagarle un real mas de lo que tiene recibido*, mientras el Juez de Comercio, ante quien corre la demanda, no nos obligue á ello. Y esto, publiquen ó no publiquen comunicados, directamente el Sr. Solanet, ó por conducto de otros.

Es tambien exacto que Bentefúhr, (que tenia ya otros motivos para no entrar en mi casa) fué plantado por mi en la calle; y agregaré que lo volveré á espulsar á él, y á quien supongo le envió, siempre que me vuelvan á faltar al respeto en ella.

La firma de Ernesto Bentefúhr, puesta al pié del comunicado que vd. publica, me hace recordar que desde el 30 Noviembre de 1867, tiene recibidos de mis consocios en ese negocio los Sres. A. Benites Ca., entregados por cuenta de la firma E. Madero y Ca. (segun recibo en mi poder) 40,000 pesos m[c. á cuenta de una cantidad de alfalfa que se obligó á entregar, y que como hasta hoy no ha cumplido con la entrega de ella, ni ha devuelto esa suma á pesar de las repetidas veces que se le ha cobrado, veo que es tiempo á compelerlo á que devuelva esa cantidad, desde que no cumplió la obligacion que contrajo.

Como no pienso volver á leer comunicado alguno que se publique, sea en su diario ni en ningun otro, sobre el pleito con el Sr. Solanet, pue lo asegurarle que esta será la única vez que le incomode con publicaciones tan despreciables, que quizás hubiese sido mejor no contestarlas.

De vd. S. S.

Eduardo Madero.

Casa de vd. mayo 6 de 1869.

Referente á la polémica entre un estudiante y aspirante al sombrero de Doctor, que con razon teme de su porvenir; y algunos ya bien nombrados médicos que tan prudentemente han dedicado su tiempo al estudio de la homeopatia.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina» Dr D. José M. Gutierrez.

Desde mas que cinco años suscritor á su apreciable periódico, me presenté ayer por primer vez con una solicitada. Esta apareció hoy 8 de Mayo ¿pero de qué modo, desfigurada en todo sentido, sin son, ni ton; ni mas ni menos; sinó de hacer al solicitante ridiculo ante ambas partes, y demostrarle de consiguiente desprecio; no crea que mi buena intencion de contribuir en hacer un beneficio á gran parte de la humanidad doliente, de abrirles los ojos, é inspirarles confianza á un nuevo, tan benéfico y seguro método de curar, al cual tan solo rutinas antiguas se oponen: meresca tal.

De consiguiente señor, espero de la bondad de vd. de permitir y mandar reproducir la dicha solicitada en su debida forma (como está escrita,) en la «Nacion Argentina»; á cuyo favor seré muy agradecido.

En mi solicitada digo lo siguiente:

Al irrazonable griton, defensor de la Alopatia.

Los globulitos de azúcar de leche, segun dicen: son buenos, buenos y muy buenos; en su modo de curar. son suaves, muy seguros y sin peligros de matar.

Y para consuelo á los tan groseramente ofendidos homeópatas, he traducido de una obra Alemana el Instructor homeopático del Dr. Artur Lutze: tiene moto el siguiente dice Fr. Ruckert,

Son sábios los caminantes
que por Tinieblas—con valor
trepan á la uz

Y son pobres mentecatos é ignorantes q u

27

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—La lástima es que no es verdad, pícaro dijo el tio Trapisondas, que si verdad fuera, nos habiamos librado de un mal bicho y tendria el diablo uno mas con quien entretenerse.

Mercuelo no habia oido estas últimas palabras.

En cuanto habia tenido en las manos el cordel habia salido á escape.

VI.

Por el camino echándole al cordel nudos de trecho en trecho.

Por un rincon del patio acometió unas escaleras de caracol, densamente oscuras, y trepó por ellas como una araña.

Salió á la parte alta de una crugia estrecha iluminada por algunos faroles, á aun lado habia puertas de aposentos, y al otro la do claraboyas.

Abrió la vidriera de una de estas Mercuelo, se agarró á su borde, se engargoló, se izó por la estrecha avertura y salió al tejado, sobre uno de los cornisones que daban al patio; luego como un gato avanzó, llego á una empinada montera de pizarra, acometió una de sus lucanas y se perdió por ella, dió un salto de unas tres varas y se encontró en el desvan que corria sobre parte del cuarto de la reina y de la primera dama de honor.

Se avanzó á la balaustrada que estaba sobre el patinillo, en cuyo fondo hablando con la reina se encontraba Quevedo.

Se oia el murmullo de las dos voces.

—¡Ah! esclamó Mercuelo; ¡la reina! es la reina, y pela la pava con Quevedo mientras el rey estará rumiando algun soneto para la Maria Calderon, en que la llamará Filis ó Clóri: es necesario que yo sepa lo que hablan la reina y don Francisco; he hecho bien en buscar un cordel: que talento tengo: de seguro y aprovechando bien las cosas, he de llegar á ser una gran persona.

Y Mercuelo ató fuertemente un extremo de la cuerda á uno de los pilares que sostenian la techumbre,y luego quitándose la capa y echándose fuera de la balaustrada descendió por medio de los nudos de la cuerda hasta el balcon que estaba encima de la reja por donde hablaban la reina y Quevedo.

Aquel balcon correspondia á uno de los aposentos de la primera dama de honor.

VII.

Mercuelo se inclinó hasta poner su cabeza á nivel del rodapié del balcon.

No habia hecho ruido alguno.

Se habia deslizado por la cuerda como un duende.

Hemos dicho que la reina y Quevedo hablaban descuidados, seguros de no poder ser oidos por nadie.

Mercuelo lo oyó todo, asombrándose, alegrándose, reteniendo las palabras, para poder relatar fielmente al conde-duque lo que habia oido.

Cuando terminó la conversacion, cuando se retiró á asirse de la cuerda no existia.

Alguien se la habia llevado.

En vano palpaba Mercuelo á la derec a y á la izquierda en busca del cordel.

Este no parecia.

Uno de los lacayos, lleno de curiosidad y enviado por Trapisondas, que buen nombre tenia el viejo para no ser un enredador, se habia ido detrás de Mercuelo á la larga, entró en la galeria alta y le vió en el momento en que desaparecia por la claraboya.

Acudió allá, y vió que Mercuelo tiraba por la izquierda.

—Pues por ahí dijo el lacayo, no se puede ir más que al camaranchon de la tia Gascuña ¿ irá ese picaro á cazar ratones? Pero para eso no necesitaba una cuerda: ¿se habrá propuesto verdaderamente ahorcarse? No, pues para eso, el sitio es el mejor del mundo: ahí no entra nadie, y no se sabria que Mercuelo se habia ahorcado, sino cuando avisase el olor: es necesario impedirlo: ningun cristiano debe consentir que un progimo suyo se ahorque pudiendo impedirlo, á no ser que quiera que vaya todas las noches á hacerle una visita y á tirarle de los piés el ahorcado, y yo no estoy de humo de eso.

Y Garrapiña, que este era el lacayo que habia seguido á Mercuelo por encargo de Trapisondas, se engargoló, se izó como lo habia hecho Mercuelo, salió por la claraboya al cornison, llegó á la lucana del desvan y á poco estuvo dentro.

Ya habia descendido Mercuelo: el silencio que all'i dominaba, impuso algo de pavor á Garrapiña.

—¿Se habrá ahorcado ya? dijo.

Y sacando fuerzas de flaqueza, encontrado valor en el miedo; adelantó con las manos estendidas; pero nada encontró en todo el ámbito del desvan.

Tropezó con una tela fuerte, se inclinó y palpó.

Era la capa de Mercuelo.

—No me viene mal, dijo poniéndosela: hace frio, es buena; pero debe venirme por las corvas, porque el tal Mercuelo es un hombrecillo; ¿pero y donde estará? que ha estado aqui no hay duda, porque lo está diciendo á voces su capa: ¿para que queria la cuerda? ¡Ah¡ ¡oh! ¡eh! la señora duquesa de Sástago está de servicio, con una cuerda y por este desvan, puede cualquiera bajarse hasta el balcon de su aposento. ¡Cáscaras! picaro cómo se aplica; así tiene capa de paño fino de Segovia: vea vuesamerced, y quien se fia de lo que las mugeres parecen; ¡quién habia de creer esto en su excelencia! tan respetada siempre, tan séria y luego con setenta años debajo de la peluca: pero ¿qué hay que extrañar de esto? las viejas son peores que las jóvenes, por que estan desesperadas; ¡y donde tendrá los ojos la señora puquesa, que viéndome á mi todos los dias como me vé cuando acudo á ponerla al banquillo para que baje de la carroza, y siendo yo un buen mozo, no ha echado mano de mi, sino que se ha agarrado á ese alcaravan de Mercuelo! no, pues caro les sale à Mercuelo y à la duquesa el lance; ya lo creo, para eso queria el infame la cuerda y decia que era para ahorcarse; bribon, para bajar con los bolsillos vacios y subir con los bolsillos llenos. Pues no, lo que es subir,no sube, porque voy á buscar la cuerda y á quitársela y á irme y á contárselo á todo el mundo, y lo que es vino y salchicha bebemos y comemos esta noche á costa de Mercuelo, quiero decir á costa de su capa: anda que rabie. ¡Válgame Dios y con qué cosas se tropieza media vuelta que se dé por el alcázar! ¡Vaya, vaya que la ventura es divertida! antes de todo, voy á verme á la Rosario y contárselo, que en contándoselo yo á la Rosario á los pajes, de los pajes á las meninas, de las meninas á las camaritas de las camaritas á las damas, de las damas á la reina; ¡vaya un lio! el escándalo vá á ser pequeño, mejor, asi salen los dos castigados, la duquesa por el mal gusto que tiene, y Mercuelo por los dos sendos doblones que le debe sacar á la duquesa.

Y Garrapiña recogió la cuerda, la desató, salió por la lucana al tejado, se metió por el tragaluz en la crujia, bajó por las escaleras, recorrió un laberinto de callejones, salió al fin á la galeria de los Infantes, llamó á una mampara, junto á la cual, en una tabla, se veia este rótulo:

Excelentisima señora condesa de Picovan; dama de honor de su magestad.

VIII

Si á esta señora condesa, en vez de llamarla de Picovan la hubiera llamado de Picosangriento, no hubieran dicho nada de mas, porque esta señora no vivia sin dar picotazos á todo y por todo, y cada picotazo suyo se llevaba un pedazo de carne, ó lo que es lo mismo, un pedazo de honra.

En el recibimiento del cuarto de esa señora, se encontró Carrapiña con una especie de rodrigon adormilado.

—Eh, viejo petate, le dijo, ¿no ha venido Maria del Rosario á asistir á la señora?

—Parécеme que si, dijo el rodrigon, que por ahí dentro debe de andar.

—Pues buscadla y decidla que venga.

—Yo no me meto en eso, mozo, dijo el rodrigon con enérgico acento de protesta.

—Id, id allá, viejo, contestó Garrapiña sacando de debajo de la capilla el cordel doblado en trozos, de lo que resultaba una especie de enorme disciplina, id, os digo ú os doy un trato de cuerda que os descoyunto.

—¿A mi, vos? dijo el rodrigon echando mano á media espada que llevaba al lado.

Eh, que os habeis dejado la llave en casa Matusalen; id id y buscad á la Rosario, que la traigo un cuento que la va á gustar á su señora, como no es nada menos sino que Estebanillo Mercuelo el raton del alcázar, el correo del conde-duque, está encerrado con la señora duquesa de Sástago, y en prueba de ello, aqui esta el cordel anudado con que ese picaro se ha dejado caer desde el desvan de la tia Gascuña al balcon del cuarto de la señora duquesa de Sástago.

—¿Qué me contais? señor Garrapiña, exclamó el rodrigon.

—Lo que ois, señor Mostagan, contestó Garrapiña.

—¡Qué escándalo! pero esto parece increible.

—Nada hay increible en el mundo, tio Mostagan, y si á mi me dicen que han visto volar un burro lo creeré.

—Verdad es que pasan cosas en el mundo mas raras que el que un burro vuele, pero la señora duquesa de Sástago tan virtuoso, tan viuda....

—Se habrá cansado de la viudez.

—Pero hombre, hubiera echado mano de un buen mozo.

—Pues ahí vereis, las viejas tienen unos caprichos....

—Mirad no os equivoqueis, señor Garrapiña.

—Aqui esta el cuerpo del delito, dijo Garrapiña meneando el cordel, y con sus nudos, ya lo creo, para bajar con mas comodidad; si ese bribon de Mercuelo es una araña; y ¿veis esta capa? es suya, y bien se pueden empeñar por seis ducados. Mirad, señor Mostagan, vamos á traer todo el vino y toda la salchicha que nos den sobre esta capa, y nos lo vamos á tragar buenamente en la porteria principal: ¿quereis ser vos uno de tantos?

—Allá iré yo, que me nacerán alas, dijo Mostagan; pero que el mosto sea bueno, que no puedo yo con los vinillos.

—El mostagan será de lo rancio, señor Mostagan; pero id á buscar á la Rosario y decidla que aqui esta su novio, y vereis como viene perdiendo los talones.

—Calla, ¡con que vos sois novio de la Rosario! dijo el rodrigon.

—¿De que os admirais?,

—Es que yo no lo sabia,

—Pues si eso es mas viejo que la sarna, pedido tengo una plaza de ugier, y ella otra de moza de retrete, y en cuanto las dos cosas nos salgan, nos casamos y vivimos en paz y gracia de Dios para quitar habladurias,

—Ah, pues si esas son vuestras intenciones, no tengo inconveniente en entrar á decirle que aqui esta su novio, dijo el tio Mostagan.

Y se entró para adentro.

IX.

Garrapiña estaba alegre, á su gusto, como que se armaba un buen enredo y se le iba a echar un remojo de buen vino y un cimiento de salchicha,

A poco que hubo entrado Mostagan, volvió con una buena moza como de veinticuatro años, á la que se rebosaba la alegria por todas partes porque la habian llamado de parte de su novio.

—¿Ves este cordel? dijo Garrapiña agitando aquella especie de disciplinas formidables.

Rosario palideció y se quedó estática porque creyó que á Garrapiña le habian ido con el cuento de que ella se entretenia con cierto pájaro.

—¿Y por qué me dices eso? dijo al fin la muchacha.

—¿Tú lo ves? repitió? Garrapiña.

—Si que lo veo, pero yo no merezco que tú me enseñes un cordel, dijo temblando ya Rosario.

—¿Qué te has creido tú paloma? dijo amartelado el inocente Garrapiña, pues me horcaria yo con este cordel de un pino si me hubiera pasado por las mientes ni aun en sueño, el tocarte á ti al cutis.

—¿Hombre, ¿que quieres tú que una se crea cuando le enseñan un cordel doblado de ese modo? dijo tranquila ya Rosario.

—Es que por este cordel se ha bajado cierto pícaro al balcon de cierta dama, dijo Garrapiña.

—¿Qué me cuentas? dijo Rosario.

—Garrapiña contó el cuento por completo á Rosario, que abrió tanta boca y tanto ojo.

—Pues es menester que lo sepa todo el mundo, dijo: miren el señor Mercuelo, y sobre todo la señora duquesa de Sástago: ¡ay qué cria!

Y se echó á reir con toda su alma de una manera estrepitosa.

—Con que ya lo sabes, Mariquita, ya lo sabes, dijo Garrapiña; se lo cuentas á tu ama por un lado, y por otro á los compañeros, á los pages, á las mozas, de retrete, en fin, campanada gorda.

X.

Apareció en aquel momento en una puerta del interior un page rubio, y dijo y muy sério.

—La señora condesa me envia à saber quién se rie aqui con tal estruendo.

—Yo, Felipito, yo, dijo Rosario; y como yo me rio se reirian los mas tristes, y no es cosa lo que se va á reir tambien la señora condesa; allá voy, allá voy, y quedad con Dios, seño Garrapiña, y gracias por la noticia; yo creo que mi ama os enviara una gratificacion.

—Quedad con Dios, señora Rosario, y vos, hermano page, y vos, tio Mostagan.

Y Garrapiña salió á escape.

—¿Pues no crei, dijo poniéndose seria Rosario y dirigiéndose al page, que Garrapiña me iba á dar un sobo de cuerda?

—¿A ti él, vida mia? dijo Felipito metiéndose para adentro con Rosario y rodeándola un brazo á la cintura, apenas no los pudo ver Mostagan; pero ¿tú has tenido algo con ese hombre, lucero?

—Y que me preguntes tú eso, Felipito; como si no supierais tú que yo no he tenido nada con nadie.

—Pero eres su novia.

—Porque antes de conocerte á ti, corazon mio, ya nos habiamos dado palabra, pero no mas que palabra.

—¿Y porqué no lo despides?

—Porque es muy bruto, está loco por mi, y me romperia algo.

—Bueno, yo me entenderé con él y le meteré miedo; pues no estaria mal que un lacayote zafio se estuviera dando lustre con decir que era novio del amor de un page: cada cual debe ocupar su lugar: esto se va volviendo un revoltillo: déjame tú á mi hacer, y ya verás.

—Ay, no, Felipito, que es muy colérico y muy bruto Garrapiña, y si te mete mano te va á dejar hecho una algarroba; no me dés ese sentimiento, corazon mio que yo te quiero mucho y no me consolaria si te sucediese algo, y que yo me las compondré con él.

La verdad era que Rosario los queria á los dos, á cada cual por su estilo.

—¿Y por qué te reias? dijo Felipito dejando de insistir en lo de poner miedo á Garrapiña.

Rosario contó el cuento á Felipito, que se echo á reir, tambien á costa de la pobre é inocente duquesa de Sástago.

Cuantas calumnias tienen por fundamento un motivo tan ridiculo.

XI.

En resolucion, á los diez minutos de haber ido con el mensaje á Rosario Garrapiña ya sabia todo el mundo en el alcázar, inclusos los reyes, que la señora condesa, viuda de Sástago, primera dama de honor de su magestad, recibia mister osamente en el aposento que tenia en el alcázar á Estebanillo Mercuelo, criado del conde-duque.

XII.

Súpolo Estefania, la doncella de confianza de la duquesa, escandalizóse, y dijo á su ama, que estaba sentada al lado de un brasero, cerca de la puerta de la cámara de la reina, leyendo tranquilamente en el *Flox sanctorum* la vida del santo de dia,

—Justicia, señora, justicia, desagravio de las injurias que se nos hacen, y que lleguen los gritos al cielo.

—¿Pues y qué sucede, Estefania? dijo con voz ágria, porque no la habia dado otra Dios, la duquesa de Sástago, que tenia algo de la fisonomia de la lechuza, á la muchacha.

—¿Que ha de suceder? que dice todo el mundo pue vuecencia recibe secretamente á un amante en su aposento.

Renunciamos á describir lo que pasó por el semblante y por todo el sér de la duquesa; fué una cosa extraordinaria, un crispamiento espantoso, un espeluzno general, se puso en veinte uñas, como suele decirse, y esclamó desentonada y trémula:

—¡Ave Maria purisima! ¿y quien es el traidor, el mál nacido, el judio condenado que se ha atrevido á decir eso de la más noble, de la mas cristiana, de la más pura de las viudas? yo que no he querido casarme con mi primo el conde de Barbados, porque no se muera de pena el alma de mi difunto; ¡á que tiempos hemos venido, que no hay honra segura! ¡si, si, venganza y justicia! he de llevar á la horca á quien se ha atrevido á decir eso.

—Es, señora, que lo dice todo el mundo y no se sabe de dónde ha salido la noticia: en la porteria de damas hay colgado un cordel con nudos, y dicen que por aquel cordel y por el desvan de la tia Gascuña, se ha descolgado al balcon que da al patinillo, Estebanillo Mercuelo.

—¿Y quièn es Estebanillo Mercuelo, dijo sulfura la pobre duquesa.

—Estebanillo Mercuelo es un insolente enano que sirve al conde-duque de Olivares.

—Ah, esclamó la duquesa como quien hace un gran descubrimiento, el conde-duque, el conde-duque que me aborrece, porque como noble y leal á mis señores, no le ayudo en sus infames intrigas; el conde-duque es el autor de todo esto; pero sobre todo, Estefania sobre todo, ese mochuelo está en mi aposento?

—No es mochuelo, señora, sino Mercuelo.

—Pues es un Mercuelo mochuelo, porque hace sus picardias de noche: ¿está ó no está?

—He registrado, señora, todos los aposentos, y no está en ninguno.

—¿Y has mirado en el balcon, Estefania?

—Ay, no señora, exclamó la muchacha estremeciéndose.

—¿Por qué te pones pálida Estefania?

—¿Porque si está en el balcon y le abro y me dá un golpe, ya vé vuecencie, un hombre desesperado....

—Vamos allá las dos.

Y la duquesa salió violenta con más ligeresa y con más fuerza de lo que parecia podian permitirla sus años, y alumbrándola Estefania, llegó al aposento donde estaba el balcon, le abrió y se encontró en efecto con Mercuelo, que estaba desesperado.

CAPITULO XXVII.

De cómo el conde-duque se vió frente y en un ágrio compromiso con la duquesa viuda de Sástago.

I.

La duquesa, alentada por su alta posicion propia, y por la no menos alta que la daba su empleo de primera dama de honor de la reina, echó sin miedo mano á una oreja de Mercuelo y le metió para adentro.

—¿Qué haces aqui, mal homb e? le dijo sacudiéndole de la oreja de una manera formidable.

—Me he caido, señora, contestó Mercuelo todo aturdido y cubierto de sudor frio, porque el compromiso en que se encontraba no era para otra cosa.

—¡Que te has caido, infame! exclamó la duquesa; y eres feo como un demonio: ¿cómo se han podido figurar?... ¡Jesús, Maria y José, qué infamia!

Y dió un tiron tal y tan furioso á la oreja de Mercuelo, que este exhaló un grito agudo; pero no se atrevió a echar mano á la mano de la duquesa para libertar su oreja, de miedo de agravar su situacion.

—Suélteme vuecencia, por caridad, señora, dijo, que me está haciendo vuecencia mucho daño.

—Que te suelte, ladron, que te suelte, dijo la duquesa repitiendo sus tirones: no, yo no te suelto sino cuando vengan aqui para cargarte de cadenas para que expies en la horca tu atrevimiento en venir con intenciones siniestras, que sabe Dios cuáles eran, á este aposento, donde yo paro cuando estoy de servicio.

—Que me he caido en el balcon, señora, por el amor de Dios, que me he caido, yo estaba cazando mochuelos.

en tinieblas—de miedo—tapan los ojos con el capuz.

Al fin del primer párrafo en su introduccion deja hablar á Lichtenberg él dice;

Como Pitágoras descubrió su famoso Teorema, fueron sacrificados á las diosas—una hecatombe, y desde entonces al descubrir una nueva gran verdad, tiemblan todos los toros.

Un enemigo de todas conservas.

La Homeopatia.

(INCIDENTE CASUAL.)

La Revista Médica del 23 del que rige, bajo este mismo epígrafe, participa á los *creyentes* que uno de los miembros de la asociacion médica, al retirarse de la reunion, halló en la calle un monton de papeles perfectamente doblados, que les recogió, que se los llevó á su casa, que los leyó acompañado de un amigo (estos detalles, como se verá ó no se verá, son de gran importancia para la ciencia) y finalmente que los indicados papeles contenian un discurso que sin duda alguna habia perdido alguno de los concurrentes á las sesiones de aquel cuerpo médico.

Para dar un solaz á los lectores de la Revista, y para no privarles de los *delicados* y *edificantes* conceptos que entrañaban dicho legajo ó *monton* de papeles, se hace un honor en transcribir algunos que transciende al despecho y envidia.

Tres son las partes en que está dividido el discurso, ofreciendo un conjunto algo oscuro, asi como afinidades con el ministerio de la Santisima Trinidad, pues asi como la iglesia no reconoce en esta mas que un ser Todo-Poderoso; el criterio no reconoce en aquel mas que un móvil en todas sus partes; esto es, el despecho ante los progresos visibles que hace la homeopatia de algun tiempo á esta parte, progresos que redundan en menoscabo de la opuesta.

Vamos á transcribir integros algunos párrafos del aludido escrito; el público sensato juzgará de ellos, permitiéndonos impugnarlos luego como merecen.

Hé aqui uno:

"Un mal es dejar á la vez esos crímenes impugnes, y son crímenes los abortivos y otras maniobras que con ese fin emplean algunas parteras; son crímenes ó delitos punibles los de un gran número de farmacéuticos que hacen de médicos; y lo que es mas dan y venden toda especie de drogas, hasta venenos, sin recetas de médicos: son por último delitos y muy punibles, los de los flebótomos y *homeópatas que son unos esplotadores y embaucadores del público menos ilustrado, que desgraciadamente en estos paises compone la mayoria*.

En otra parte dice asi:

"No es raro, por último, señores, oir hablar y ver enfermos que mueren en mano de toda la turba de curanderos, *comprendidos los homeópatas*, porque con sus globulillos de azúcar de leche que ningun efecto producen en la curacion de las enfermedades, priban que los enfermos sean mas eficazmente atendidos por la medicina *secular*. Es pues un crimen tambien el que se comete por ellos.

Y vaya otro trocito por via de pasatiempo.

«Trabajemos compañeros en este sentido, hagamos lo posible para elevar nuestro sacerdocio á la altura de las naciones mas cultas, y confundamos á esos falsos apóstoles de la homeopatia, á todos esos curanderos y farsantes especuladores de las desgracias públicas, de que os presento esos testimonios.»

Estas son las argumentaciones de ese médico que no ha osado dar su nombre al público, por no esponerse al mas vergonzoso ridículo.

Por la lectura de los párrafos que anteceden el público ilustrado, ese público que ha sido el primero en todas las partes del mundo de la homeopatia ha sembrado sus benéficas semillas en acogerla con muestras de alegria, ese público repito, deducirá irremisiblemente de las lineas transcritas, que el autor no puede ser sino un verdadero ignorante con pretenciones de sábio.

¡Y será posible que el cuerpo médico, en cuyo seno deben encontrarse algunas inteligencias, no rechaze como á intrusos á personas mal criadas que encastilladas en el misterio del anónimo mas indigno, apostrofan á la mayoria de una poblacion ilustrada, y califican á los apóstoles de una ciencia cuya luz les deslumbra, cuyos beneficios son notorios, cuya eficacia es palmaria!

Publicar esas denigrantes manifestaciones sin protestar, es hacerse cómplice del que ha escrito y las ha lanzado al viento de la publicidad, en un acceso de hidrofobia.

¿Que dirán nuestros sucesores el dia que la medicina homeopática brille con todo su esplendor en este pais sin las lijeras nubes de la duda que hoy la empañan todavia, que dirán, repetimos, de esa corporacion cientifica, que prohija tales *ex-abruptos*, tales desatinos, tan palpables dislates, haciéndose solidaria de ellos?

Comprendemos perfectamente el móvil bastardo que ha impulsado la mano de ese ignorante al escribir tales absurdos, y puede estar intimamente persuadido de que miraríamos con sumo desprecio sus ridículas é intempestivas pretensiones, sino fuera por el raro efecto que tales conceptos emitidos en un periódico tan sesudo como *La Revista* deben haber producido en el público amante del progreso y la razon.

El público, pues, ese público á quien se llama tan descortés y descomedidamente *poco ilustrado*, sabrá dentro de poco el verdadero estado de la homeopatia en el mundo cientifico sus progresos é incremento, los beneficios reportados á la humanidad doliente, lo que probaremos con cifras y datos irrecusables, el concepto que ha merecido esa ciencia de los hombres de mas saber de Europa.

Asi quedará destruido el edificio mezquino de sus cargos, sepultando entre las ruinas, sus locas ilusiones.

Sépalo, pues, ese difamador; nos haremos un deber en publicar las notas oficiales, estadísticas *hospitalarias* y todo cuanto pueda conducir ó desenmascarar á ese escritor anónime ante ese público para él tan atrasado y estúpido, como digno é ilustrado es á nuestros ojos.

(Continuara)

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 8 de 1869

Facultades del congreso

El señor Sarmiento, al ocuparse de nuevo de la gran cuestion que vá á agitarse ante el Congreso, nos ha mostrado sus armas, probando que no tiene como defenderse.

A dos argumentos apela.

La teoria de *los hechos consumados* es el primero.

El segundo es la negacion completa de las facultades del Congreso.

El muerto está muerto; enterremos el cadáver

El gobernador de San Juan está derrocado por las fuerzas Nacionales, puestas al servicio de un partido; dejémosle derrocado!

La teoria de los hechos consumados en la sancion de toda injusticia, de todo atentado, de toda iniquidad.

Con ella no hay libertad posible, no hay garantia eficaz, no hay institucion verdadera, no hay moral ni derecho.

Se hizo? Pues está bien hecho.

Tal es la deforme pretension del hecho consumado.

No hay nadie que no haya rechazado semejante doctrina, por lo cual creemos inútil toda refutacion en el presente caso.

En cuanto á las facultades del Congreso, es original la pretension de negarlas.

La soberania de una provincia es atropellada, el gobernador derrocado, las fuerzas nacionales puestas al servicio de la sedicion, los generales de la Nacion son acusados por el gobernador depuesto de haber cometido el delito, llegando hasta disolver comicios electorales por la fuerza; los casos de intervencion llegan, las intervenciones se efectuan ó se niegan y *el congreso nada tiene que ver en el asunto!*

El presidente, en el conflicto en que se halla hace un sofisma indigno de un constitucionalista de sus pretensiones.

El gobierno—dice—es el único juez de sus facultades constitucionales. El es quien debe aplicarlas y tiene la facultad hasta de errar en su aplicacion, sin que el congreso pueda entrometerse en su accion, quedándole tan solo el espediente de *acusar* al ejecutivo por sus infracciones.

La doctrina es exacta y la *Nacion Argentina* la ha sostenido varias veces.

¿Pero es aplicable al caso presente?

No!

Para que el presidente pudiera dar ó negar intervenciones á su arbitrio, reponiendo ó derrocando gobernadores, seria necesario que la facultad de intervenir fuese del resorte absoluto y esclusivo del poder ejecutivo.

Pero esto es completamente inexacto.

La intervencion corresponde no al Poder Ejecutivo, esclusivamente, sino al Gobierno en la acepcion general de la palabra, que comprende los poderes públicos.

Para que haya intervencion, es necesario que exista una ley del Congreso, ordenando que la intervencion tenga lugar y disponiendo la forma en que ha de llevarse á cabo.

El Ejecutivo no hace sino cumplir la ley

Se vé pues que el origen de la intervencion está en el Congreso; que el gobierno solo concurre á ello como Poder Ejecutivo que cumple una ley.

¿Cómo puede, pues, pretenderse que la intervencion es absolutamente facultativa del Ejecutivo de la Nacion y que es una de aquellas atribuciones especiales en que no se admite la participacion ni la censura de los demás poderes del Estado?

Entonces, si se trata de una atribucion cuyo origen primordial está en el Congreso, no solo tiene este el derecho, sino el deber de resolver sobre su oportunidad y sobre su existencia misma.

Devolvemos, por lo tanto el argumento.

Si cada uno de los poderes es juez esclusivo de sus atribuciones constitucionales el Congreso, á quien corresponde decretar la intervencion y hasta la forma en que ha de efectuarse, es juez de toda intervencion.

El puede, en consecuencia, condenar una intervencion inconstitucional.

Puede darle una nueva forma.

Puede ordenar que se intervenga cuando el caso lo requiera.

Esto no es huir el terreno de la acusacion á que el presidente provoca, sino establecer el derecho de decretar la intervencion ó de condenarla, que se disputa ahora.

El presidente, que cita á Johnson á cada instante, debe saber que la acusacion de Johnson tuvo por motivo un nombramiento que se reputaba contra ley, aunque Johnson no negaba la ley, sino que le daba una interpretacion distinta de sus opositores.

¿Y no acab de hacer el gobierno un general contra la constitucion que se lo prohibe sin acuerdo del congreso?

¿Y no ha violado la constitucion, creando y suprimiendo empleos, abrogando leyes especiales, distrayendo los fondos del tesoro, estableciendo la ley marcial y disponiendo de la vida de sus semejantes sin forma de juicio y en contravencion á los códigos mas severos.

Pero nosotros no buscamos la acusacion, entiéndase bien.

No queremos la caida de Sarmiento.

Queremos la observancia de la ley y la oposicion razonada que impida al poder ejecutivo seguir en la errada senda en que marcha.

La oposicion no es un *dogal*, sino un *freno*.

En este sentido debe tomarla el Presidente de la República.

Sea fiel á la Constitucion, respete el derecho y no tema oposiciones que, lo repetimos, no buscan cambios radicales, sino mostrarle que hay en la República fuerzas morales bastantes para contener al Poder Ejecutivo dentro de los límites de la Constitucion.

No recurra pues al caso estremo de la acusacion, que vendrá si él resiste los medios constitucionales de control que tienen unos poderes sobre los otros, y no dispute al Congreso la facultad constitucional que tiene para la aplicacion del articulo sesto.

De esas facultades, se deducen los siguientes derechos que nadie puede disputar á la Lejislatura en el presente caso.

Condenar la intervencion atentatoria, realizada para derrocar un gobierno de provincia por medio de las fuerzas nacionales.

Ordenar una nueva intervencion para que sea repuesto, en revindicacion de la moral y del derecho y en honor á las soberanias provinciales atropelladas todas en la persona del gobernador de San Juan.

Por lo demas, la acusacion solo puede referirse á hechos pasados.

Ella vendria á su tiempo.

Pero hoy solo se trata de las facultades del Congreso sobre hechos futuros de que depende la verdad del sistema representativo republicano federal que nos rige.

El gobierno, en cuanto á los hechos pasados, es dueño de tomar ó no sobre si la responsabilidad de los atentados cometidos por el general Arredondo, contra sus mismos decretos.

En cuanto á lo futuro, no espere que el Congreso abdique sus mas vitales prerogativas y deje sacrificar las soberanías provinciales.

El proceso va á empezar.

Hé aqui la nota presentada ayer al Congreso de la República por el Sr. Zavalla, gobernador constitucional de San Juan, derrocado, con aplauso y aprobacion del gobierno nacional, por las bayonetas del general Arredondo.

Va á abrirse pues, desde las primeras sesiones, la cuestion *tremenda* que pesa sobre el gobierno del señor Sarmiento.

El Gobernador de la provincia de San Juan.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1869.

Al Soberano Congreso de la Nacion.

La série de documentos que en cópia autorizada acompaño, instruirán al Soberano Congreso de cómo el Sr. Presidente de la República, interviniendo en la provincia de San Juan, ha concluido por despojarme del Poder Ejecutivo, que tenia en nombre y por el voto constitucional de mis conciudadanos.

Las doctrinas violentas que el Sr. Presidente ha hecho valer á viva fuerza para producir este estraordinario resultado, de tal manera contradicen las naciones y los principios elementales de nuestro sistema politico, y su aplicacion amenaza en tanto grado la paz pública, que cualquier interés personal que yo pudiera conservar en este asunto, por mas legítimo y honrado que fuese, cede y calla enteramente ante el inmenso interés de los principios que considero violados, y ante el órden público, que veo sensiblemente amenazado en todos sus fundamentos.

Asi es que, al presentarme ante el Soberano Congreso de la Nacion, requiriéndole, como le requiero, para que me restablezca en el pleno ejercicio del Poder Ejecutivo del Gobierno Constitucional de la provincia de San Juan, no vengo persiguiendo una mera satisfaccion personal, ó una simple restitucion, aunque sean evidentemente justas y debidas; ni vengo tampoco á pedir simplemente que el órden público de aquella provincia benemérita vuelva á sus condiciones normales.

Mi requisicion importa eso, es verdad; pero importa al mismo tiempo algo que vale mas, infinitamente mas que todo eso.

Al requerir al Soberano Congreso para que, en virtud de la Constitucion y en nombre del pueblo asgentino, intervenga en la provincia de San Juan, yo entiendo que persigo la verdadera inteligencia de esa Constitucion, desconocida por el Sr. Presidente de la República y entiendo que busco asi mismo la paz y el órden para la Nacion toda, amenazados por la práctica de la jurisprudencia que el Sr. Presidente intenta establecer.

Creo con firme y serena conciencia, que no exagero un ápice en esta apreciacion de aquellas doctrinas y de los sucesos que han producido.

Veo el error; soy su primera victima, y no puedo menos de sentir palpablemente el peligro inminente que amenaza á la República.

Séame permitido, pues, denunciar el error ante el Soberano Congreso, para justificar la solemne restitucion que reclamo, y para que, al propio tiempo, se evite oportunamente el tremendo peligro.

Una ligera reseña de los sucesos indicará al ilustrado criterio del Soberano Congreso los puntos en que el Sr. Presidente olvida los principios de nuestro sistema de Gobierno, aquellos en que desgraciadamente, se desvia de la Constitucion, y como es, en fin, que sus doctrinas amenazarán la paz y el órden.

Una fraccion anárquica de la Legislatura de San Juan, tomando su nombre y su voz, requirió al Sr. Presidente, para que la restituyese al ejercicio de sus funciones; y el Sr. Presidente se prestó á la requisicion, diciendo, que procedia en virtud de un derecho propio y perfecto.

Aqui puede observarse ya un primer error, el Sr. Presidente carece de semejante derecho; puesto que solamente la ausencia del Congreso hace que, por la razon suprema de la necesidad, se entienda que le toca ejercer semejante facultad.

Pero, aun cuando no fuera absolutamente exacta esta observacion, y que el Sr. Presidente, hubiera estado en su propio y perfecto derecho para responder á la requisicion, faltó que, antes de acordar la intervencion, hubiera examinado cuidadosa y prolijamente, si el requiriente era en realidad el Poder público que se decia y al cual la Constitucion presta la facultad de requerir.

El Sr. Presidente olvidó tan sábia cuanto necesaria precaucion, y desde entonces la intervencion empieza á resentirse de violencia en las teorias y en los hechos.

A no ser asi, el Sr. Presidente habria podido notar, en el caso, circunstancias importantisimas, que habrian guiado su accion por un camino menos desgraciado.

El Sr. Presidente habria encontrado, por ejemplo, que no todos los requirientes eran verdaderos representantes, y que los que lo eran, habian empleado la violencia para hacer la mayoria aparente que el Sr. Presidente aceptaba sin exámen y aun peor.

En efecot: una minoria facciosa, violando todas las nociones conservadoras del Cuerpo legislativo, destituyó las Autoridades creadas por la mayoria, y destituyó tambien de su carácter á otros representantes, para destruir la mayoria, que autorizaba el Cuerpo, y hacerla á su sabor.

El Sr. Presidente que, por falta de aquel prudente exámen, habia acordado la intervencion, hubo de ser consecuente consigo mismo, y proclamó la doctrina, de que la minoria tiene derecho, no solamente para proveer á la organizacion del Cuerpo; sinó tambien, (y este es otro error funesto) que lo tiene para instituirse á la mayoria organizada ya, para proceder en su nombre, para destruirla y rehacerla, á la manera en que el Parlamento inglés fué purificado bajo Crovwell.

Sea de esto lo que fuere, y aun dado que el Sr. Presidente hubiera procedido acertadamente, cuando concedió la intervencion, faltóle todavia considerar, el estado en que las cosas se encontraban, cuando su Comisionado se presentó en San Juan.

Entonces, los que eran y los que se decian Representantes se hallaban, entre otros y por las causas que revela el proceso, sometidos á la accion de la justicia.

La situacion habia, pues, cambiado enteramente.

Habia cambiado: porque, aun cuando se conceda que la requisicion fué hecha por la Legislatura, y no por una fraccion de la Legislatura; y aun cuando, en tal concepto, el Sr. Presidente hubiera podido, por derecho propio o delegado, acordar la intervencion, y mandar su Comisionado; entonces los requirientes se hallaban sometidos á un Poder constitucional, que, por la naturaleza de sus funciones; hacia de la cuestion politica un mero caso judicial, en el que el Sr. Presidente ni aun el Congreso mismo tenian rol alguno que desempeñar; pues, en tratándose, como se trataba, de derechos politicos con relacion á determinados individuos, el Poder judicial de la Nacion, de que el provincial no es entonces mas que una simple dependencia; ese Poder es el único competente para resolver esclusiva y definitivamente la cuestion; asi como es tambien el único llamado á definir y hacer efectiva la responsabilidad solidaria de cuantos ofendieron positivamente el ejercicio de tales derechos.

En una palabra: semejante situacion no admitia en manera alguna la intervencion politica.

De naturaleza esencialmente juridica, competia esclusivamente á la justicia; y el Poder Judicial estaba en via de resolverla, marchando sereno é independiente hácia los altos fines que la Constitucion tuvo en mira al instituirlo.

El comisionado Nacional obedeciendo instrucciones poco previsoras y de las cuales no le era dado apartarse, pasó por sobre la evidencia de tan definida situacion, para dirijirse á mi, con una exijencia imposible de satisfacer.

El comisionado me exijia la libertad de los individuos sometidos á la accion de la justicia y al sobrescimiento del proceso.

¿Por qué se dirijia al gobernador?

¿Ignoraba acaso que el otro poder, tan independiente como el mio, tenia en su mano la libertad de los individuos y proceso?

¿O reconocia que el Poder Ejecutivo de la Nacion carece de facultad para abocarse procesos?

El Soberano Congreso comprenderá que yo no podia prestarme á tan inaudita exijencia; y que, al contrario, deber mio era protestar contra cualquier avance que se intentase en menoscabo de la independencia del poder judicial.

Asi se hizo y puede verse en cada una de las notas cambiadas con el comisionado, que concluyó al fin por donde debió empezar, segun las severas, terminantes y ciegas instrucciones á que obedecia.

Una compañia de tropa armada fué á la cárcel pública, y puso en libertad, á los que eran y á los que se decian Representantes; y el señor presidente á su vez, calificando mis observaciones como sedicion y rebelion alternativamente, retiró al comisionado Velez, para constituir en su lugar un oficial superior del ejército, quien, á la cabeza de las fuerzas movilizadas de la provincia, debia prescindir de mi, y apoyando á la legislatura organizada de la manera dicha, debia completar el gobierno representativo federal de la provincia de San Juan.

Desde este momento; desde que el Poder Ejecutivo de la Nacion avasalló á viva fuerza la independencia de la justicia provincial; desde que asi prescindió del poder judicial de la Nacion, que estaba llamado á resolver una cuestion de su competencia; desde que asi prescindió tambien de la Constitucion, que le prohibe terminantemente abocarse procesos, y mucho mas actuar y resolver en ellos, como resolvió, con la punta de las bayonetas; desde que, olvidando la nocion elemental de nuestro sistema, proclamó la dependencia del Poder Ejecutivo al Legislativo y dispuso que las armas de la Nacion me arrojasen humillado, desautorizado é inerme á los pies de una fraccion entronizada por él, y que por él tomaba el nombre del pueblo, para sus amaños y venganzas; en fin, desde que ese pueblo era echado á culatazos de los comicios á que lo habia llamado una ley vijente; desde entonces, señor, yo, que era la victima de semejante cúmulo de violencias, debi abandonar aquel teatro de abominacion, para venir á buscar ante el Soberano Congreso la reparacion de esas demasias sin ejemplo en nuestra historia constitucional.

Bien hubiera podido repeler la fuerza con la fuerza; sobrábame apoyo en la opinion, y nadie puede poner en duda que, en una provincia como San Juan, aquellas violencias no hacen sino despertar el espiritu de independencia que tanto la caracteriza.

Pero el empleo de la fuerza, por mas justificado que hubiera sido, me habria apartado del camino que me trazaban mi profundo respeto á las instituciones, y el alto ejemplo de ilustres victimas, de otras violencias, que han tomado ya su lugar en nuestra historia manchándola con sangre y con oprobio.

Añádase á estos móviles de mi conducta, la fé sincera y viva que tengo en la opinion de mi pais, y la certidumbre de que sus órganos en el Congreso han de reconocer la perentoria necesidad de establecer el imperio de la Constitucion, conculcada tan desgraciadamente por la intervencion del señor Presidente en la provincia de San Juan, y la necesidad, igualmente suprema, de evitar que sus doctrinas produzcan la anarquia que proclaman y la ruina del pais entero en tan espantoso caos.

Con esa fé y ese propósito, traigo ante el Soberano Congreso la historia de tan lamentables sucesos, en la cópia de documentos que acompaño.

El Congreso verá en ellos, que la provincia de San Juan ha sido una vez mas sacrificada; y esta vez, á una politica que nada autorizaba, que nada justifica.

Si erré, si delinquí en el uso del poder que recibi de mis conciudadanos ¿por qué no se me juzga?

¿Quién ha de juzgarme?

¿En qué fuero está la ley que violé?

¿Pertenece al órden nacional?

¿Soy sedicioso ó rebelde, como alternativamente imajina el señor Presidente?

Si es así, ¿por qué no conoce ya de mi causa la justicia nacional?

Si mi delito ha sido en el órden provincial ¿desde cuándo, ni cómo uno de los poderes puede ser racionalmente subordinado á otro? Qué seria entonces la independencia respectiva, que es la base de su existencia y de la armonia del sistema?

En fin, señor, ¿qué significa un gobernador en mi situacion?

Estoy seguro que el Soberano Congreso, por mucho que le duela, ha de responderse conmigo: significa que todas las nociones y todos los principios que rijen nuestro sistema, han sido pisoteados; significa que toda prudencia ha sido olvidada; significa que un gran ultraje se ha inferido á la opinion, que un gran atentado está reclamando ante el Congreso, en nombre de la ley y de la Nacion.

Tranquilo en mi conciencia, yo espero, y creo que el pais todo espera conmigo la palabra del Congreso, para prepararse contra la anarquia, ó para contraer todas sus fuerzas á la inmensa labor de prosperidad, bajo el imperio de las instituciones revindicadas.

Dios inspire y guarde al Soberano Congreso.

M. J. ZAVALLA.
ISIDORO ALBARRACIN.

El presidente acusado ante el congreso.

Muestros lectores habrán podido leer las notas que dirijió al gobierno nacional el gobernador de la provincia de San Juan.

Esas notas desconocidas hasta hoy, las hemos publicado en nuestro número de ayer, para que el público conozca cuales son las causas del desarrollo de los últimos acontecimientos de San Juan, y de la actitud parcial asumida en ellos por el gobierno nacional.

Una de esas notas es fechada en San Luis á 2 de Abril y la otra en el Rosaaio en 5 del corriente mes.

¿Por que no las ha publicado el gobierno?

¿Por que ha guardado ese silencio ante documentos de tanta trascendencia?

Es que el Gobierno Nacional no le convenia la publicidad de esas notas, para retardar el anatema que despues de su publicacion le ha fulminado la opinion pública.

El Gobierno Nacional aparece en esas notas atropellando las soberanias provinciales.

Los derechos y prerogativas de sus gobiernos, son pisoteados por el cazco de los caballos de sus procónsules.

Arredondo es en San Juan el representante de la politica bárbara del Gobierno Nacional, que pretende resuscitar la ley marcial en las intervenciones, y los fusilamientos (léase asesinatos) sin forma de juicio como en Longogüe.

Arredondo que ofreció al Presidente su sable para defenderlo de los justos ataques de la prensa, es el *digno* ejecutor de los de satinos á que algunos pillos llaman *alta politica* del Gobierno Nacional.

Y esa *alta politica* no solo envuelve planes de dominacion de absorcion de las Soberanias provincias, sinó tambien de ódios mezquinos, de venganzas ruines contra los Gobiernos que no le prestan servil adulacion y vasallaje.

El sable del procónsul que ha derribado al Gobierno constitucional de San Juan, prepara tambien idénticos golpes contra los Gobiernos de las provincias del Norte.

Pero lo que es por allá, buen chasco se han de llevar los lebreles del Gobierno Nacional!

Pero, volviendo á la cuestion, el hecho es que el Gobierno Nacional vá á hacer acusado por el Gobernador de San Juan ante el Soberano Congreso, por atropello, desconocimiento y violencias de la soberania provincial y de sus autoridades constituidas.

El juicio, pues, vá á hacer ruidoso.

El presidente Sarmiento vá á sentarse en el Banco de los acusados á los seis meses de su gobierno!

No dudamos por un momento que el Congreso condenará el proceder del Gobierno Nacional, proceder arbitrario: basado en teorias y doctrinas monstruosas como las que el mismo Sarmiento publicaba en el «Nacional».

Muy interesantes van á ser los incidentes de esta acusacion.....

Es cosa de madrugar para ganar balcones!

Mucho mas ahora con la eleccion del nuevo Senador por Buenos Aires.....

NOTICIAS DEL DIA

Sin nuestro conocimiento se insertó una noticia suponiendo la renuncia del señor D. Félix Gonzalez, oficial primero del ministerio de gobierno de la provincia.

El hecho no es cierto, ni hay motivo que puede inducir á abandonar su puesto á un empleado tan activo y laborioso como el Sr. Gonzalez.

—

El Viérnes á la noche el General Mitre ha sido objeto de una gran ovacion.

Electo por la Asamblea Lejislativa, Senador al Congreso,—como cuatrocientas personas se dirijieron espontaneamente á felicitarlo á su casa.

Tomaron la palabra los Sres. Varela y Quirno Costa.

El General Mitre, conmovido por esa manifestacion popular, contestó á las palabras que le habian sido dirijidas, con otras llenas de patriotismo y del mas santo entusiasmo.

Una vez mas el pueblo de Buenos Aires, ha dado al patriota General una prueba digna de su gratitud y cariño.

El General Mitre ha sabido y sabrá siempre responder á esas manifestaciones francas y entusiastas de sus conciudadanos.

El órgano mamon, que poseido como todos los de mal corazon, de la negra envidia, tanto lo ha combatido, ha sufrido una vez mas una vergonzosa derrota, digna de sus inicuas miras!!!

Triunfantes los hombres de la buena causa......otro gallo cantará para el defensor de la Capital en *Fraile tuerto*!!

¡¡Hurrah una y mil veces á la Asamblea Lejislativa por su digna comportacion!!

¡Hurrah al Senador Mitre!!!

—

Han quedado instalados los dos Juris de patentes en el salon Municipal.

Como ya lo dijimos, el del Sud atenderá los reclamos de las Comisiones de la Catedral al Sur, Monserrat, Concepcion, San Telmo, Barracas al Norte y Balvanera, y se reune los Lúnes, Miércoles y Viernes.

El del Norte oirá los reclamos de la Catedral al Norte, San Nicolas, San Miguel, Piedad, Socorro y Pilar, y se reune los Martes, Jueves y Sábados.

—

El empresario *tuerto* de *tuertas* impresiones,—*tuerto* defensor del *tuerto* proyecto de la Capital en *fraile tuerto*,—ha pregonado en estos últimos dias en el órgano *tuerto* la *tuerta* derrota del general Mitre, en la cuestion Senador al Congreso.

Y el general Mitre, siempre triunfante, ha sido nombrado Senador,—derrotando completamente el candidato del órgano del *tuerto* mamon,—que no obtuvo un solo voto!!!

Este espléndido triunfo le ha de haber caido al *tuerto* empresario, como pedrada en ojo de boticario!!

Consecuencias *tuertas* de sostener *tuertas* doctrinas.

¡En el delito está el castigo!!!

¡Siguen pues los *tuertos triunfos* del........órgano oficial, *tuerto*, mamon, y demas titulos que envanecen al décano *tuerto* de la prensa argentina!!!

—

El Gobierno Nacional ha encargado al joven D. Adolfo Rawson la traduccion al castellano de la obra «Warpower» escrita en ingles por un publicista Norte Americano.

Ella trata de los derechos y facultades que tiene el Presidente durante el estado de guerra!!!

—

Por renuncia del Dr. Ugarte, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto que el Dr. Villegas integre el Tribunal especial que ha de entender y resolver en el asunto de Da. Francisca Boucar con los albaceas del finado D. Juan A. Escribano.

—

El Juez Drr Agrelo acaba de comunicar al Gobierno, haber remitido al Banco de la Provincia la suma de 900 pesos moneda corriente, importe de una multa impuesta por infraccion á la ley de sellos.

—

Se halla desde antes de ayer en esta ciudad llegado de Rio Janeiro, en el paquete inglés «Ticho Brahe» el jóven secretario de le legacion Argentina en el Brasil Dr. D. Norberto Quirno Costa.

Asegurásemos que viene á presentar la renuncia de su empleo en la legacion.

Saludamos cordialmente á tan distinguido amigo.

—

El Superior Tribunal de Justicia acaba de condenar en ultima instancia al individuo Tomás Bustos, preso en la Cárcel Penitenciaria, á cinco años de presidio en el lugar seguro que el Poder Ejecutivo designe, y por complicidad en un homicidio.

—

El paseo de moda, los Campos Eliseos, estarán hoy magníficos.

Alli como en todo dia de fiesta, habrá toda clase de diversiones.

Nuestras bellas lectoras no deben de dejar de concurrir.

—

La preciosa ópera en que tanto se distingue la Sra. Gavoti,—«Lucrecia Borgia» se repite por última vez esta noche en Colon.

—

El 13 es el dia fijado para la estraccion de la colosal Loteria del Uruguay, que está en circulacion.

Hay todavia tiempo de comprar un número de esta loteria, cuyas suertes mayores caen siempre en esta ciudad.

Sin embargo no hay que descuidarse, pues los numeros *vuelan*.

—

En los vastos salones dcel Club de Flores, hay esta noche un gran baile.

Asistirán muchas bellas de esta ciudad,--lo que nos hace augurar estará magnífico.

—

Mientras aqui reina la mas grande alegria en la vecina orilla domina el terror!

Se teme por momentos que el Sr. Buchental, largue de su prision al terrible viajero...Dr. Mandinga!!!

Lo que puede una tan negra reputacion, como la que lleva el Dr. Velez!!!

Al oir su nombre de sangrientos y fúnebres recuerdos, que lanza la trompeta de la fama; los pueblos se atemorizan, y lo pronuncian en medio de las mas horrorosas maldiciones!!!

Lo habiamos augurado!

Al quitarle la careta que cubria su rostro hipócrita, visto tal cual es- su nombre se pronunciaria al lado de los *ilustres* personajes con quien ha hecho alianza!

Al compadecer el duelo de nuestros vecinos, les recordamos que como con la serpiente, con el Dr. Mandinga no hay que descuidarse!!!.

¡Ojo al diáblo que es de....carne!!!

—

Parece confirmarse la noticia que dimos hace dias, que el Sr. Rodin, seria nombrado Sub-secretario de R. E. tan pronto como renunciase al empleo provincial á que tan pegado estaba, como Mandinga á Sarmiento y viceversa.

—

Segun entendemos se estan comprando muchos terrenos en la calle de Santa Fé y en las otras por donde pasará el tramway para Belgrano, dicen tambien que se va á empedrar la calle de Santa Fé el verano que viene Estas circunstancias seran probablemente las que llaman la atencion de los que preveen la importancia que van a tomar aquellas calles.

—

El beneficio del bajo de la compañia de zarzuela, es mañana en el Argentino.

Como se verá por el anuncio la zarzuela elejida es «los diamantes de la Corona»

La funcion terminará con una preciosa cancion andaluza «la Juanita,» cantada por la Sra. Segura.

—

La gran fiesta que los estudiantes iban á dar hoy en festejo de nuestro triunfo ha sido trasferida para el próximo Domingo por no estar aun terminados ciertos preparativos que, para el objeto se hacen.

—

Se empieza á ajitar la cuestion candidatos para diputados al congreso, para llenar las vacantes.

Hemos oido con generalidad que por los que trabajará el comité son por los Señores.

Dr. D. Eduardo Costa.
« D. Octavio Garrigós.
« D. Antonio E. Malaver.

—

El afamado drama en 3 actos de Eguilaz «El Patriarca del Turia» sube á la escena esta noche en la Victoria·

Conocida lo aprobacion con que son recibidas las composiciones del célebre Eguilaz, —creemos inconducente toda recomendacion.

Nadie debe esta noche faltar á la victoria.

—

Las elecciones de electores municipales tienen lugar hoy.

Nuestros amigos no deben dejar de ir hoy á deponer su voto en las urnas electorales.

He aqui algunas listas que recomendamos para electores Municipales en tres parroquias.

CATEDRAL AL NORTE.

Dr. Ignacio Gomez, Julio Gándara, Jaime Llavallol, Ernesto Bunge, Enrique Lezica.

PILAR.

D. Rosendo Maria Praga, D. Mariano Cabral, D. José Borbon, D. Francisco Aparicio y D. Pedro Castañeda.

SOCORRO.

D. Mariano Baudrix, D. Antonio Pillado, D. José Manuel Estrada hijo, D. Luis Sanchez Boado, D. Torcuato Martinez.

Por ellos deben trabajar los vecinos, que anhelen la felicidad de su patria.

—

La gran fiesta en la plaza de la inde pendencia tiene lugar hoy.

Sobérbia parece que estará á juzgar por los preparativos.

Siguen pues la alegria.

—

De bastante importancia han sido ayer los negocios de fondos públicos.

Vendiéronse 769000 ps. pta.

—

El movimiento de los asuntos en el Ministerio de Hacienda de la Provincia ha sido en el mes pasado como sigue:

Decretos de trámite	336.
Id. definitivos	162.
Notas	169.

—

Donde anda Sarmiento de seguro todo anda mal.

Los paseantes á Belgrano y entre ellos Sarmiento sufrieron un chasco pesado el Juéves.

Por tal acontecimiento nos dicen que Sarmiento se peleó á zoquis con algunos.

De seguro que olfateó sangre!!

El caso es como sigue:

Al tiempo de partir el último tren de la estacion Alsina para el Tigre, los operarios del ferro-carril del norte, por equivocacion ó descuido, habian unido á ese tren algunos carruages que contenian un número considerable de pasageros, que habian sacado para trasportarse á Buenos Aires.

Esto dió márgen á grandes escándalos y tropelias que los pasageros chasqueados cometieron al llegar á la estacion del Tigre, donde sin pensarlo tuvieron que pasar una noche toledana.

—

Hasta última hora ayer no habia sido nombrado Ministro de Gobierno, en reemplazo del señor Fernandez, que ha presentado con el aspecto de indeclinabla la renuncia.

Algunos aseguran que será el Dr. Costa y otros el Dr. Garrigós.

No sabemos que habrá de cierto.

Esperamos a que el señor Castro inspirándose en los deberes que le impone su patriotismo elejirá para ese ministerio un hombre digno, y cuyos antecedentes le eleven á ese alto puesto.

—

Antes de ayer tuvo lugar ante el consejo municipal, el remate de los impuestos de serenos y alumbrado durante el corriente año.

El impuesto de serenos fué rematado por D. Edelmiro Espinosa, en la cantidad de 212,000 pesos mensuales, y el de aceite por el señor Loiseau en la suma de 36,000 peso.

—

El juez de paz de San Antonio de Areco ha, segun nos dicen, presentado la renuncia del puesto que tan pésimamente desempeñaba.

El señor Castro sin trepidar debe pronto aceptar esa renuncia, y nombrar un juez que sepa dirijir los destinos de ese pueblo, desgraciado por sus malos gobernantes.

Proponemos desde ya al patriota, activo, progresista y honrado ciudadano D. José E. Martinez.

Nadie mas que él hará adelantar ese pueblo.

Confiamos en que asi se hará.

—

Decididamente el Miércoles debuta la Sra Siebs en la lindisima opera «Fausto»

Personas competentes que han asistido á los ensayos nos aseguran que la voz de la Sta Siebs, es superior á cuantas hemos oido aqui.

Esperamos su aparicion en la escena, para juzgarla.

—

El autor del horrible asesinato perpetrado en la persona del joven Dominguez es una criatura de 16 años, llamado Marambio, autor ya de algunos actos que prueban la m al dad de su alma.

—

El diario mamon se encuentra ayer sorprendido con el nombramiento del General Mitre para Senador.

Colega ¿quien ha dicho la verdad cuando asegurábamos el triunfo? ¿quien ha estado villanamente engañando al pueblo?

Los hechos lo prueban.

Ya sus farsas no cuelan!!!

—

No olvidar que las elecciones Municipales son hoy.

Todos, todos, á las urnas.

¡A derrotar una vez mas á la camarilla!!

—

A eso de las once de la noche del Viérnes hubo un gran barullo en la plaza del Retiro, esquina de las calles de Esmeralda y Santa Fé, el que casi pasó á conflicto, á causa de tres oficialitos que pretendieron imponer á los guardianes del órden público.

Hé aqui el hecho:

Dos inválidos ébrios, estaban parados en la esquina, cuando acertó á pasar el sereno de la manzana.

Verlo y atacar á muletazos su cabalgadura fué obra de un segundo.

El sereno en defensa propia, les dió uno ó dos latigazos, quitando la muleta á uno.

Caido el inválido comenzó á proferir todo género de palabrotas, por lo que, no pudiendo obligarle á callar, resolvió conducirlo á la policia.

Llamo á otros compañeros de su auxilio, con los que pretendió cargar at mas desvergonzado, que tendió en el suelo, no queria caminar.

En esos momentos, tres oficiales que iban en direccion alcuartel del 9 de linea, se acercaron á los serenos, y les ordenaron dejar el inválido, a los que los guardianes nocturnos no quicieron acceder, en lo que hicieron perfectamente.

Viéndose el inválido protejido, se paró echando á dar con dos de los oficiales que le acompañaban al costado, en tanto que otro guardaba la retaguardia, injuriando de una manera torpe é injusta á los serenos, y desafiándolos á que les quitasen el invalido. El otao aprovechó el conflicto y desapareció.

Los serenos tocaron el pito, y se reunieron algunos.

Entónces los oficiales que tan falsa posision habian asumido, se mandaron mudar.

En esos momentos llegaron los dos soldados y un cabo del 9 ° de linea, y llevaron al inválido con beneplácito del oficial de partida que acudió al llamado de los serenos á dormir la turca al cuartel, terminando asi asi un incidente, que uor la imprudencia de esos oficialltos, pudo traer mayores consecuencias.

Una comedia alnsive al Sr. Sarmiento se da el Martes en la victoria.

El titlo es «las ias riendrs del gobierno» prifirial del Sr. Tunel sus aficionados á ver travajar á Sarmiento no deben faltar.

CONGRESO NACIONAL

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Sesion del 8 de Mayo

PRESIDENCIA DEL DOCTOR ALSINA.

A las 12 y media se abrió la sesion, dándose lectura del acta de la anterior.

En seguida el Sr. Presidente, hizo que el Sr. Secretario leyera el nombre de los Senadores nombrados para constituir las diversas comisiones de la Cámara, resultando los siguientes:

Comision de Negocios Constitucionales.
Arauz—Piñero—Oroño.
Legislatura.
Navarro—Uriburu—Colodrero.
Hacienda.
Bustamante—Blanco—Frias.
Guerra y Marina.
Granel—Llerena—Ibarra.
Peticiones.
Elias—Dávila—Corbalan.

El Sr. Uriburu tomó la palabra y hizo presente al Senado que uno de los primeros pasos que debia dar era dirijir una nota á la familia del finado Senador General Rojo acompañandola en su dolor.

Que esto es de práctica, y mucho mas atento los grandes servicios de este servidor de la Patria.

El Sr. Presidente dijo que asi se haria.

Pasó á darse cuenta de los asuntos entrados entre los cuales se dió lectura de los siguientes proyectos.

El senado y Cámara de DD. de la Nacion reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.° Designase para Capital de la República la ciudad del Rosario, en el espacio comprendido entre los arroyos Saladillo y Ludueña con dos leguas de fondo desde el Paraná al Oeste.

Art. 2.° Todos los establecimientos y propiedades públicas ubicadas dentro del territorio designado por el artículo anterior serán nacionales con escepcion de los municipales.

Art. 3.° Los articulos 1.° 2.° de esta ley serán ratificados por la Legislatura de Santa Fé, de acuerdo con la cesion que hizo por la ley de 28 de Julio de 1867.

Art. 4.° El 1.° de Enero de 1871 ó antes si fuera necesario á juicio del P. E. las autoridades federales fijarán su residencia en la ciudad del Rosario.

Art. 5.° La jurisdiccion y los derechos que establece la Constitucion con relacion á la Capital de la República se ejercerán desde la traslacion de las Autoridades Federales á la ciudad del Rosario.

Art. 6.° Autorizase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 7.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Joaquin Granel

El señor Granel como autor del proyecto dijo que no necesitaba abundar en razones para fundarlo, mucho mas cuando en el mismo Senado se habia sancionado ya un proyecto idéntico, que fué devuelto por el P. E; que pedia, pues, el apoyo del Senado para pasar á comision.

Siendo suficientemente apoyado, pasó á la Comision respectiva.

Se dió en seguida lectura del siguiente

El senado y Cámara de DD.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir la cantidad de sesenta mil pesos en la canalizacion de la desembocadura del Rio Gualeguaychú.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Joaquin Granel

El Senador Granel mostró las conveniencias que se reportarian sancionando el anterior Proyecto, que propendia al desarrollo de poblaciones florecientes como la de Fray Bentos y otras.

Que el obstáculo que existe en la desembocadura es la aglomeracion de arenas depositadas alli por la corriente del Uruguay, cuya remocion seria facil, y que la cantidad indicada en el proyecto á su parecer es muy suficiente, para costear estas obras; apoyado el proyecto por el Senado fué á su comision respectiva.

El Sr. Preridente recabó en seguida una autorizacion del Senado para establecer en el recinto una mesa, para los q' quieran ensayarse en la taquigrafia y para los cronistas de los diarios.

No habiendo órden del dia se levantó la sesion á la 1 1[2.

NOTICIAS DIVERSAS

Crédito Público Nacional.

En el sorteo verificado hoy de los titulos de Fondos públicos Nacionales creada por ley de 1° de Octubre de 1860, han resultado premiados los números siguientes:

64, 156, 1021, 2466, 2713, 2756, 1464, 2331, 1361, 1226, 590, 545, 1844' 2271, 2086, 1058, 1369, 2796, 2686, 1395, 1080, 1182, 2325. 2599, 2392, 294, 1589, 1117.

Los interesados pueden ocurrir á percibir su importe en la Tesoreria de esta administracion desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 8 de 1869.

El Tesorero.

Lucha con un tigre.

Cerca de la frontera Sud de la Provincia é inmediato al Arroyo Pillahines, tuvo lugar á fines del mes anterior una terrible lucha entre dos paisanos y un tigre.

Uno de aquellos, al sentir el bramido del animal dijo al compañero: «esta presa no se me escapa, pues me hacen falta los 200 pesos del cuero» y se dirijió á buscar el tigre.

El amigo le aconsejaba que renunciase á la empresa, pero nada consiguió, y tuvo que decidirse á acompañarlo en la pelea que iba á emprender.

Al aproximarse, el tigre vino sobre ellos, que ya habian bajado del caballo, pero fué recibido con la punta de un puñal introduciéndoselo por el cuello.

El tigre enfurecido acometió á su rival, logrando derribarlo de un golpe en el brazo izquierdo El compañero de este atacó entonces á la fiera y los tres cayeron rodando por el suelo: este mismo apesar de tener una herida en la pierna debido á su ajilidad pudo levantarse en el acto, y aprovechando el momento en que el tigre tambien se levantaba clavó su puñal en el corazon del animal; caminó este ocho pasos, abandonó el campo de la lucha y cayó muerto.

Para apreciar heroicidades, y arrojos, no hay pues necesidad de levantar una plaza de toros.

Comité central Español

Como consideramos que los numerosos españoles que residen en el Rio de la Plata han de ver con gusto el resultado de los trabajos que se han inicido por los señores del directorio del Comité central Español que preside el Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, publicamos á continuacion unos documentos que nos han sido facilitados, los cuales ponen de manifiesto la estimacion que hace el actual gobierno español de los súbditos de España residentes aqui.

Esto anuncia para el porvenir gratas esperanzas para los españoles, pues poniéndose en activa comunicacion con el gobierno de la peninsula por conducto del comité central de la asociacion española en Montevideo, y contándose con los buenos oficios del periódico *Eco de Ambos Mundos* que se publica en Madrid, y que nos consta comenzará á publicar correspondencias, trabajos y documentos de gran interés para los españoles residentes en el Rio de la Plata, es indudable que las relaciones de la peninsula con esta América, tendrán mayor importancia y actividad cada dia; siendo mas exacto y mas verídico el conocimiento que en España se tenga de la situacion de los Españoles que residen en el Rio de la Plata.

El primero de los documentos es la siguiente nota dirijida al Comité central Español en Montevideo por el Exmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, primer vice-presidente de las córtes constituyentes:

«Madrid, 26 de febrero de 1869.

«Muy señores mios:

«Recibí con mucho gusto la comunicacion «que en 14 de enero último se sirvieron vds. «como individuos del Comité central de la «Asociacion Española, dirigirme con las esposiciones para los Exmos. Srs duque de la «Torre, marqués de Castillejos y brigadier «Topete.

«Fueron entregadas y tengo el gusto de «acompañarles la contestacion dada por el «primero en 24 del actual á nombre del gobierno.

«Se ofrece á vd. en general y á cada uno «en particular su mas atento amigo y S. S. «Q. B. S. M.

«EL MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO.

«Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle, y Srs. «D. Manuel Francos, D. Antonio Pino, D. «Francisco Rodriguez Alonso, D. Benito «Sanclaudio, D. Julian Mezquita D. Salvador Ramos, D. Francisco Gorostiza, D. «Ramon de Olascoaga, D; Juan Rosende, « D. José Maria Cordero, D Martin J. de Alzaga, D. D. Miguez de Soto y D. José Socias.»

El siguiente es la comunicacion del gobierno provisional á que se refiere la nota anterior.

«Srs. súbditos de España residentes en Montevideo:

«Madrid, 24 de febrero de 1869.

«Muy señores mios:

«El gobierno provisional ha recibido con «vivo placer la comunicacion que vds. le dirijen desde el lejano punto en que apesar «del tiempo y la distancia, conservan puro é «inestinglible el amor á la patria. Vds. le felicitan por el acontecimiento que inauguró «en setiembre último una era de regeneracion para España: enlazados por fortuna los «nombres de los individuos del gobierno á «tan glorioso suceso, su júbilo aumenta viendo que el grito de la revolucion contestan «ardorosamente los honrados y laboriosos «hijos de España que habitan en América. Esta es para el gobierno la mayor recompensa, pues ninguna puede serle tan grata como ver acogida con igual entusiasmo, alli «en donde quiera que late un corazon español, la idea de la libertad á cuyo desarrollo «tiene el orgullo de creer han podido contribuir en algo sus humildes esfuerzos. El «gobierno provisional por mi conducto felicita por su patriotismo á los españoles residentes en Montevideo, y agradece las lisonjeras fraces que le dirijen.

«Aprovecho esta ocasion para ofrecerme «de vd. S. S. Q. S. M. B.

«FRANCISCO SERRANO.»

Sociedad «Estimulo Literario»

La Comision Directiva convoca á los Sres miembros de esta Asociacion para la reunion que tendrá lugar hoy Domingo 9 á las doce del dia en los salones del Colegio Catedral al Norte.

Se continuará la reforma del Reglamento y se ventilarán asuntos de alta trascendencia.

Buenos Aires, Abril 9 de 1869.

Adolfo Lamarque.
Secretario.

Remate.

Ayer fué el remate de la recaudacion de serenos y alumbrado de la Municipalidad y alli se veian á Deagustini y Macedonio Espinosa á cual se la llevaba y tenia la facilidad de llevarlo el jóven Espinosa en doscientos doce mil pesos le deseamos que prospere.

Oficina de pagos.

A las Sras. Pensionistas Militares

El Martes 11 del corriente, se dará principio á efectuarse el pago que le corresponde, por el mes de Abril ppdo debiendo cerrarse infaliblemente el dia 20 del mismo.

Lo que se les avisa, á fin que concurran dentro del plazo que se fija para percibir dichos haberes.

Buenos Aries, Mayo 8 de 1869.

El Habilitado

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Debiendo tener lugar el 13 del corriente á las 8 en punto de la noche en los salones del Coliseum, se pone en conocimiento de los Sres Socios, pueden hacer sus pedidos de invitacion de conformidad al articulo 25 del Reglamento, dirigiéndose al secretario D. Federico Silva, calle Florida núm 106.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1869.

La Comision Directiva.

OTRO

Mañana Lunes á las 9 1[2 de la noche tendrá lugar el último ensayo de los coros y solos.

Se recomienda la asistencia.

La Comision Músical.

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

La Cámara de Diputados de la Nacion se reune el Lunes á la una del dia, para proceder al nombramiento de Comisiones.

La fiesta de Palermo y Belgrano

Hagamos un paréntesis á la politica y á la lucha diaria del periodismo, para presentar una reseña de las fiestas populares á que se ha entregado esta poblacion el dia de fiesta último.

Palermo y Belgrano se compartian la poblacion; Palermo como escena de los remarcables juegos atléticos de la *Buenos Aires Atlétic Sports society*: Belgrano como las carreras formadadas por la nueva sociedad *Jackey Club*.

No menos de quince mil espectadores han tenido estas fiestas, transportados á ellas en ferro-carril, carruages de todo genero y caballo: no ha faltado quien ha ido en velocipedo.—

Hablemos de una y otra:

JUEGOS ATLÉTICOS

La sociedad *Buenos Aires Atletic Sports Society* es compuesta de jóvenes de distincion todos, y que dan un ejemplo á nuestra juventud del medio de usar útilmente para el cuerpo y el espiritu los ocios de la vida.

Los juegos atléticos desarrollando la agilidad y la fuerza mejoran, la constitucion fisica del hombre haciéndolo moral por el uso útil de sus ocios y por la conciencia que adquiere de su valor personal.

Feliz la sociedad que consigue implantar en su seno la práctica de ejercicios de esa especie encontrando en ellos el medio de vigorizar la raza haciendo asi hombres sanos y fuertes de espiritu.

Nosotros felicitamos muy sinceramente á los jóvenes que forman la sociedad atlética de Buenos Aires, é invitamos á nuestra juventud tome ese ejemplo á lo serio y concurra á aumentar el número de los asociados.

A los juegos atléticos concurrieron muy cerca de cinco mil personas, hallándose el palco guarnecido con damas de lo mas selecto de nuestra sociedad.

A las once de la mañana comensaron las fiestas que terminaron á las cinco de la tarde con la distribucion de premios, verificada por la señora del ministro inglés, en medio de los aplausos que los concurrentes tributaban á los vencedores conducidos en andas por sus compañeros.

Poco entendedores en la parte técnica de estos juegos, hemos pedido á un amigo aficionado una descripcion artistico-cientifica de la fiesta: entretanto congratulamos á la sociedad y felicitamos á los vencedores cuyos nombres damos en seguida con el detalle de lo alcanzado.

Salto alto á pié junto 4 piés 3 pulgadas primer premio—P. Gallraith.

Salto alto corriendo 4 pies 8 pulgadas—P. Gallraith.

Carrera de 100 yardas, 11 3[4 segundos—J. Hogg.

Tres saltos seguidos corriendo 39 pies 11 1[2 pulgadas—P. Gallraith.

Carrera de una milla 5 minutos 29 segun.—J. Silvestre.

Salto de la Barra 6 pies 7 pulgadas—J. B. Smith.

Carrera de 300 yardas, de menos de 15 años, 41 segundos—J. Winter.

Tirar el martillo 16 libras, 17 pies, 11 pulgadas—R. Johnson.

Carrera de 449 yardas, 59 1[2 segundos—F. L. Jacobs.

Carrera de niños hasta quince años de edad 19 segundos—J. B. Stanfield.

Carrera de dos millas, 13 minutos 35 segundos—J. Silvestre.

Salto por distancia á pié juntos, 9 pies 4 pulgadas—Pettigrerr.

Salto por distancia coriendo, 17 pies 5 1[2 pulgadas—P. Gallraith.

Carrera de 120 yardas, con 10 saltos de 3 pies, 6 pulgadas, 20 1[2 segundos—T. L. Jacobs.

Tirar la bola 16 libras, 33 pies, 4 pulgadas —W. Rose.

Saltar con un palo, 7 pies, 6 pulgadas—T. L. Jacoqs.

Carrera con tres saltos y una zanja de 4 1[2 varas, 1000 yardas, 3 minutos, 18 segundos —J. W. Bond.

Debemos prevenir que la creciente del rio y las lluvias últimas habiendo reblandecido la cancha, habianla hecho sumamente pesada; sin embargo, el resultado obtenido por nuestros atléticos es mas que el término medio de lo obtenido en otras partes.

A todos ellos nuestras felicitaciones.

CARRERAS EN BELGRANO.

Lleno de gente estuvo el circo de Belgrano y su palco sin haber un solo sitio desocupado.

Aquello habia sido el resultado de la romeria que desde temprano salia de la ciudad, y deteniéndose una parte en Palermo seguia la otra hasta el palenque de la carreras.

Estas comenzaron en medio de la animacion consiguiente por los partidarios de uno ú otro de los corceles que iban á entrar en liza.

La animacion se mantuvo todo el dia y tenemos el placer de poder anunciar que aqui como en Palermo no hubo ningun desórden que perturbara la general alegria.

El resultado de las carreras fué el siguiente teniéndose presente que el órden en que colocamos los caballos fué aquel en que llegaron á la linea.

La 1.ª carrera no se corrió porque faltabá un caballo.

La 2.ª el Morc—Carnaval—Zambo—Carguero.

La 3.ª Dierro—Maseta—Gama—Compadre—Chino.

La 4.ª Gauchito—Quien sabe y Sufridor.

La 5.ª Cochin-chino—Nandú—Catriel.

La 6.ª Rabtoso—Old Warden—Chacarero.

La 7.ª Ituzaingo—Belgrano—Cpt Crosstree.

El Jockey Club se ha lucido en su debut y le felicitamos.

No terminaremos sin anunciar que el ferrocarril del Norte se ha conducido, bien, muy bien; y que su activo administrador merece un aplauso.

El jueves hasido un dia de verdadera fiesta.

(*Tribuna.*)

Salida de vapores.

Hoy, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Hoy, para el Rosario y San Nicolás recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Hoy, para la Asuncion y puertos intermedios a las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana el «Tala.»

El Martes, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana, el «Rio Uruguay»

El mártes, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios con rebaja del 50 p. % el «Capitan,» que sale á las 10 de la mañana del Retiro.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje, obtendrán gratis el boleto del tren que se les dará en la agencia

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1[4.

—

Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, el Miercoles á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 39 1[2.

—

Para el Rosario y escalas, saldrá hoy á las 10 de la mañana el "Eduard Everett» con carga y pasageros. Hoy estará en este puerto para recibir carga en el acto de fondear.

Para la Colonia, saldrá el lúnes á las 10 de la mañana el vapor inglés «Ahileiach.»

El hermoso y cómodo vapor Americano «Edward Everett», saldrá de este puerto para el Rosario haciendo escala en San Nicolas, y Hermanas con carga, pasageros y una gran rebaja en los precios de pasaje, hoy 9 de Mayo á las 10 de la mañana.

Agentes—Enrique Dowse, calle de 25 de Mayo núm. 67.

—

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

—

Carga para el Rosario, desde el Viernes empieza a recibir carga para ese punto y San Nicolás el vapor «Espigador», saldrá sin falta hoy domingo 9 del corriente.

Para mejor comodidad de los cargadores la agencia proporciona lanchas á precios reducidos.

Todos los domingos á las 10 de la mañana para el Rosario, San Nicolás y Hermanas, saldrá el hermoso y lijero vapor americano «Eduard Everett» con pasageros y carga. Se advierte al comercio que este vapor estará para recibir carga el Juéves, tambien hay una notable rebaja de precios de pasaje, los que deseen viajar con comodidad deben aprovechar de este lijero vapor tanto por lo reducido de los precios como por las grande comodidades que tiene.

El Lunes, para el Rosario y escala el hermoso y cómodo vapor «Solis», con una gran rebaja de un 50 p. % en los pasajes, Rosario 6 patacones, á San Nicolás 4 id San Pedro 3 id Zárate 2 id, los de proa la mitad y el billete de tren gratis

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

—

Hoy, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

El Jueves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

Para el Rosario, con carga solamente para ese punto y San Nicolás, saldrá mañana el vapor Espigador.

—

Para la Asuncion, el vapor «Cisne», saldrá hoy Domingo á las 10 de la mañana.

Conducirá pasageros solamente para ese punto, Corrientes é intermedios.

CRÓNICA LOCAL

D. Casimiro Prietó—en la *Opinion Privada* de ayer, trascribe mi hecho local *Memorias de un loco*, y en su mania de ser maestro ciruela y en su inmortal ocupacion *servir de estorbo á los escritores*, pretende criticar ese hecho local: pero lo critica valiéndose de medios tan bajos como su catadura.

El señor Prieto, ó *sobre Orion* (que siempre estuvo abajo) critica mis *memorias de un loco*, pero con una crítica tan *fuera del tiesto*, que el mismo señor Vila no hubiera hecho.

Dice el señor Prieto:

«No podemos resistir á la tentacion de trascribir algunos *pensamientos de un loco* que publica la *Nacion Argentina*, los cuales encierran verdaderas bellezas literarias que han de producir una revolucion en la República de las letras.»

Esta sin duda es una critica que el insigne señor Prieto se ha hecho á si mismo, pues si los dichos pensamientos son de loco, mal pueden meter tanta bulla en la tal República (que no ha existido jamás), y si como no son de cuerdo, pues el titulo lo dice, me inclino á creer lo primero.

Me estoy convenciendo cada vez mas que al señor Prieto le sucede como á los borrachos, que viendo menearse al mundo á través de su turca, creen que efectivamente, el

mundo está borracho, y ellos en su sano juicio.

Dice el señor Prieto que al autor lo dará á luz, pues no quiere que quede entre las tinieblas.

Es inútil, señor Gasi-miro.

Todo el mundo sabe que la crónica de la *Nacion* la escribe Pichuleta, y que por consiguiente, esos pensamientos le pertenecen (en la reproduccion.)

Ud. ha criticado ese suelto, por despecho, porque yo hice pedazos unos versos suyos.

Sr. Prieto, el despecho hace el mal que ha hecho hoy á vd. Ahoga á quien lo guarda.

Su casi critica lejos de hacerme mal, me ha heoho un bien, pues me ha mostrado que mi suelto no tenia *nada criticable*, y si vd. en vez de casi-mirarlo, lo hubiera mirado del todo, no hubiera cometido tan gran descalabro.

No crea vd. que estas palabras me las dicta la fatuidad, ni que yo me crea un portento; no, señor Casi-miro, jamás tove la peregrina idea de plagiar á vd. en las suyas.

Hay establos que no admiten mas que un pollino.

En cuanto á la critica de vd. no digo nada, pues está escrita con un talento tan grande, tan grande...... que ya se pierde de vista.

Sr. Prieto!

Ud. ha usurpado el puesto al que *asó la manteca*; asi, me permito sumir á vd. la boya!

Como el ilustrisimo insigne y nunca bien ponderado Sr. *Sobre-Orion*, me esquiva el bulto en la discusion, y busca para ello á personas que *no han de gastar polvora en chimangos*, le prevengo á este ilustre descendiente de la burra de Balam que todos los sueltos que aparecen sin firma en esta seccion, pertenecen á la pluma descalabrada, del larguirucho Pinchuleta, cuya catadura es tan flaca como un silvido de mosquito.

La campanilla de los apuros—D. Juanito Berenguer que es un bandido de siete zuelas, nos ofrece para el Domingo esa peti-pieza, para hacer burla al tremendo Avellaneda.

No me aborquen!

La campanilla; es una alusion muy marcada al instrumento de que Sarmiento se vale para llamar al pequeño ministro de inculto; de los apuros, no puede ser mas marcada la alusion á los apuros en que se encuentra Avellaneda cuando Srmiento lo llama y tiene que venir arrugando el papel, delante de gente.

¡Que pasen á filo de espada por la nuca á D. Juanito Berengner!

¡Se está burlando del gobierno!

La campanilla de los apuros, es una sangrienta burla del gigantesco ministro de *instruccion privada!*

Escandaloso—El ferro-carril del Nerte se está portando á la altura de los tiempos que cruzamos, bajo la Presidencia de un Sarmiento.

Ante noche en el Tigre, hubo un gran escándalo, producido por los abusos de esa infame empresa.

Los pasageros que de Belgrano debian ser conducidos aqui, fueron llevados al Tigre, á las 8 de la noche.

Alli, estos pidieron á la empresa los hiciera conducir al retiro, pues no podian quedar á dormir al raso.

La empresa se negó redondamente; mas varios padres de familia, cuyas esposas é hijos habian quedado en Belgrano, quisieron obligar á los empleados de conducirlos hasta alli, aunque tuvieran que pagar un tren espreso.

Los empleados del ferro carril del norte, armados de revolvers y puñales, intimaron silencio á los pasageros, los que, encolerizados por la osadia de los empleados, hicieron pedazos los coches y la máquina, teniendo que dormir bajo los rayos de la luna, hasta que ayer á las 7 de la mañana, la empresa quiso darles tren.

¿El gobierno tomará alguna medida para ortar esos escándalos?

Lo veremos.

Los pasajeros

Al cuerdo que prueba—estar mas loco que el loco á quien pretende criticar.

Empezaré por una advertencia que le servirá de consejo.

Oiga, amigo Sobre-Orion.

Cuando se transcribe un artículo y el objeto es criticarlo, es de *todo punto indispensable* hacerlo con la mas exacta igualdad, pues la menor supresion de frases, desfigura la idea y á mas redunda en perjuicio del que transcribe por que le deja en una equivoca posicion que dá margen á las murmuraciones de «envidia, perversidad etc. etc.—y suele resultar de esos descuidos, que el crítico pierde la palma en un asunto del cual podia sacar brillantes ventajas, y lo peor de todo ponerse en ridículo.

Esto por via de consejo, y no niegue que dejo de ser el bufon para igualarme, nivelarme, aproximarme, á su rijido sistema lójico y á su purismo tan ventilado que á fuerza de sacarlo á luz va perdiendo el color, como lo pierden los géneros q' están de muestra en la puerta de las tiendas—Adelante.

Dice v. «No podemos resistir á la tentacion de transcribir algunos *pensamientos* de un loco que publica la «Nacion Argentina» los cuales encierran verdaderas bellezas literarias que han de producir una revolucion en la República de las letras.»

—¡Chupate esa!—¡Como si no fuera nada!—¿Sabe amigo, que su idea es peregrina?

—Citar las ideas de un loco como verdaderas bellezas literarias! ¡y á mas, le cuelga vd. el perendengue, de que aquellas van á producir una revolucion en la república de las letras!. . . . ¡Pobre literatura!—¡*en que manos te encomiendo*!

Y por lo que veo, vd. ya lo pone en práctica, porque todos sus escritillos respiran (cuelguelé el respirar, que á mi tanto me dá) á *monomania*, crónica, sobre hueso, que con el tiempo vendrá á ser *mono*—loco lovanillo.

Ya ve caro Sobre Orion, me voy sintiendo *tocado* de su fulgente luz—de aquella de la pajuela—con que vd. nos deslumbra haciéndonos olvidar del mundo para recordarnos la vision que ofrece un esqueleto de amarillenta dentadura....¡Ay que horror y que asco!

¡Jesús, jesus!—¡que cáfila de disparates estoy ensartando?

¿Sabe amigo, Sobre Orion, que su mania es contagiosa?

No nos salgamos del tiesto,—Vamos al asunto.

«Lástima que el autor quede oculto en la sombra del anónimo,» dice vd.

¿Que autor?—¿autor de qué?

¿De qué autor habla vd.?

¿Se refiere vd. al autor que escribió las ideas del loco-autor, ó al autor del que infundió las ideas del loco?—Hable claro—despeje la incognita que encierra su idea—mire que ya no se usa tener tripodes que nos sacaban de dificultades.

—Ya lo estoy viendo—al solo leer tripode, ya se asustó y se ha torcido en la silla como goleta con velamen de fragata (con perdon del viejo Alvar)—pero no se asuste, no tenga tripode y sus secretos serán siempre un secreto.

De lo que resulta, que vd. quiere innovar las letras con las ideas de un loco. Qué vd. habla de un autor que no sabemos—«quién»

Que vd. estraña que un loco hable desacordadamente por que es preciso (segun sus juicios, no de loco) que un loco hable cuerdo

Y lo que es mas gracioso, que vd. para criticar las ideas del loco, las carcome, las lame y lo que es mas chistoso; se las come—¡Cuidado con la indigestion!

Consecuencia lógica; que vd. no tiene asunto para llenar su seccion y que para llamar la atencion sobre ella se vale del nobtable nombre de *Nacion Argentina*—y no, con letra bastardilla—Ay, amigo—la inspiracion es una luz que no á todos ilumina, que viene de lo alto y que tarda siempre en llegar á la cabeza de los *Pigmeos*, por que los árboles grandes lo absorven en toda su plenitud.

Yo, compañero Sobre Orion, como soy detalla elevada, tengo siempre la nariz lo mismo que veleta sobre torre y goza del privilegio de aspirar á todos vientos: asi, cuando la inspiracion me falta del norte, la busco del sud, y asi, en su órden elemental—Ahora olfateando, me ha venido una del norte—la aprovecho, y á favor de ella le voy á dár un consejo.

«No busque la inspiracion en el aire, que alli no la va á encontrar—incline la nariz á la tierra, busque, que ha de encontrar la veta, si esa no es de oro será de plata, ó será de cobre ó fierro ó hierro, como lo acomode su purismo tan ventilado, y si no es de esas periginosas materias, crea que no ha de dejar de encontrar la beta de la locura, y si la encuentra ¡que buen probecho le haga y la esplore á su satisfaccion, que yo me contentaré viendolo bailar de cabeza.

¡Atemperece amigo, que el tiempo está bochornoso—

Magnifica tertulia—Asistimos el Domingo á la espléndida tertulia que dió el distinguido Sr. Caldentei.

Quisiéramos concretarnos á hablar detenidamente, de las bellezas que poblaban el salon,—pero, nos es imposible, puesto que, como sucede siempre, tendriamos que detenernos en *una*, que calificariamos de reina, y sobre su ebúrnea frente colocariamos la corona del triunfo que obtuvo esa noche.

Pero no deseamos *caer*, no queremos que se nos culpe de parciales, y por eso es nuestra abstencion.

Todas, todas eran bellas á cual mas,—sus rostros á cual mas encantador,—en fin en cada una de ellas veíase el tipo de las porteñas en cada uno de sus rostros reflejábase el alma, el corazon, en suma, el *sheek* de las argentinas que la coloca en el rango de las mujeres mas bellas del orbe entero.

Momentos como los pasados esa noche, en contacto con esas huries de belleza, nos dejan gratos recuerdos, que hacen época en nuestro corazon,—y sobre todo amenizados con la amabilidad de la señora y niños que hacian tan dignamente los honores de la casa.

Al agradecer tan felices momentos, confiamos en la bondad del Sr. Caldentei de que se repitan.

Eliomi,

Soy el gran Ory—¿Quién no conoce la famosa peluqueria Ory?

¿Qué muchacha linda no lleva en su cabeza, un riso, una castaña, una cabellera hecha por Ory?

¿Qué dandy bien afeitado, bien rizado etc.; no tiene una palabra para Ory?

¿Qué muchacha no se ha detenido en la vidriera de esa peluqueria á admirar su contenido?

Ory es hoy el rey de este pais.

No se hace casamiento sin Ory, pues este peina la novia y hermosea al novio.

Para ir al teatro, hay que comprar guantes en lo de Ory.

Si se vá al baile, los perfumes han de ser de Ory.

San Martin 100—núm. 100.

Viva Ory! grita todo el mundo, viva el gran Ory! grito yo!

A los tartamudos.

Se dará un *farruco enlentado* de gratificacion al tartamudo que lea el nombre del ciudadano bengalense llegado últimamente á Paris, y que se consigna en las noticias de Europa que hoy publicamos.

Los tartamudos son muchos; los *tipos* como el que se ofrece de premio, mas raros que el biduiaquismo y la *miseria*, de que son un *abrégué*: no han de faltar, pues, quienes se despepiten por atrapar *bulto* tan *tigre* y tan interesante.

Desde ya les prevenimos se munan de guantes, porque la *figura* del *manchego* evita todo contacto con epidermis que no estén enguantadas.

Si le quitase el *en* á la condicion que pone á la epidermis, no seria imposible, empero, que hallase quien le diese *gusto*.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones de los dias 5 y 6

CEMENTERIO DEL NORTE

Juan Quijano, argentino 80 años, cólico.
Antonio Balloni, italiano, 24 id viruela.
Juan S. Santellan, argentino 3 id, cólera.
Jacinta Llavera, id, 30 hidropesia.
Juan Almeida, id, 25 id tisis.
Domingo Morales, francés, 61 id cólera.
Juan Ortandino, argentino, 5 meses, tétano
Pedro Dandches, id 6 dias, mal.
Juan Chalet, id 3 meses, Pulmonia.
Emilio Dominguez, id 42 años, asesinado.
Josefa Covedo, id, 61 id, inflamacion.

CEMENTERIO DEL SUD.

Leonardo Real, italiano, 60 años, tisis.
Pedro Bengochea, español, 19 id viruela.
Magdalena Roberto, argentino, 1 dia, mal.
Petrona San Pedro, id 8 id id.
Pedro Avila, id 58 años, hidropesia.
Juan Montero, español, 30 años, fiebre.
Maria Pastora, italiana, 38 id, pulmonia.
Juan Arámbulo, francés, 58 id fiebre.
Clara Fontana, argentina, 9 dias.

Ayer se ha pasado á la cárcel Penitenciaria á disposicion de la Exma. Cámara del crimen, al menor de 15 años Carlos David Gatan autor del asesinato perpetrado la noche del juéves último en la persona del señor D. Emilio Dominguez.

Ha sido preso por los agentes de la seccion 16.ª un individuo que cometia las fechorias mas espantosas con un menor que tenia á su servicio, y á quien últimamente por habersele huido, lo colgó en un tirante del techo de su habitacion y despues de darle alli feroces golpes lo bajó y encerró en un cuarto con una barra de grillos que le impedia dar un paso.

El informe médico del reconocimiento que se ha practicado en la persona de dicho menor califica las lesiones que este presenta de graves. El autor de ellas se ha pasado á la cárcel pública.

El número de presos que han tenido entrada en la policia el dia anterior asciende á quince.

Génesisis cursista

La cuestion bancaria, que tan agitados trae á nuestros vecinos, en medio de fiambres espantosos que amenazan eclipsar la *cuestion puerto*, ha inspirado á la *Tribuna oriental* el siguiente artículo humoristico, que intitula:

Génesis cursista

(ARTICULO HUMORISTICO)

1. En el principio creó Dios el cielo y la tierra.
2. Y la tierra estaba rodeada de tinieblas: no habia en ella ni billetes, ni oro sellado, aunque el espiritu de Dios se movia sobre la inquieta superficie de las aguas.
3. Y en el dia quinto de la creacion ya estaba formado el gran reino *mineral*, el reino vegetal y el reino animal, y vió Dios era bueno.
4. Y al final del dia sesto vió Dios que faltaba alguna *cosa*, y entonces tomó de prisa un poco de cal y arena, y creó al hombre á imájen y semejanza del mas honrado gerente de los Fomentos.
5. Formó pues Jehová al hombre de cal y arena, y acto continuo sopló en su nariz soplo de vida, y comenzó á ser ánima viviente.
6. Y el primer hombre se llamó *Mauá* que en lengua caldea significa *abundancia*.
7. Y Mauá engendró á Berro.
8. Y Berro engendró á Massera.
9. Y Massera engendró á Aguiar.
10. Y Aguiar engendró á Mateo..
11. Y Mateo engendró á Gordillo.
12. Este es el libro de la generacion cursista.
13. Y aconteció que cuando ya se habian multiplicado los hombres sobre la haz de la tierra, llamó Dios á Mauá y le dijo:
14. Yo soy el señor tu Dios que te ha sacado de tierra del Brasil para que hagas la felicidad del Uruguay.
15. Y establecerás en la capital de la República un Banco de emision y descuentos, que te dará pingües ganancias, pero gobiérnate de modo que tus billetes sean convertibles al portador y á la vista.
16. Tú no repartirás el papel moneda con profusion.
17. Tú no *harás* nuevas emisiones sin garantia.
18. Tus operaciones serán seguras y á corto plazo.
19. Tú no harás figurar nunca en tu *activo* los saldos de tus deudores insolventes, al contrario, los cargarás á la cuenta de *Perdidas y Ganancias*.
20. Tú no enviadarás los privilegios de los otros Bancos.
21. Tú no comprarás propiedades territoriales sino por la mitad de su valor efectivo.
22. Tú no considerarás nunca el papel de la deuda del Estado como si fuera oro, para hacer nuevas emisiones.
23. Y Mauá prometió al señor hacerlo asi.
24. Y por aquel tiempo habia en la República Oriental mucho oro sellado.
25. Y principió á caer una tan espesa lluvia de billetes sobre el suelo uruguayo, que cubrió toda su superficie, y hasta subió quince codos, sobre las alturas mas elevadas.
26. Y al realizarse la primera parte de la promesa olió el señor olor de suavidad, y dijo á su siervo:
27. ¡Mauá! Mauá! con tan crecido numerario serán las transacciones comerciales mas abundantes, la República se poblará, y el desarrollo de la agricultura, de la industria y de las ciencias calmarán las tempestades politicas, y habrás cumplido tu mision.
28. Y Mauá seguia haciendo nuevas emisiones.
29. Y el oro se ocultaba tanto, como el papel aparecia, y principiaron á hacerse los billetes inconvertibles.
30. Y aceció por aquel tiempo una espantosa crisis que atemorizó al comercio.
31. Y el Gobierno uruguayo previniendo los desastrosos efectos de una liquidacion violenta, otorgó al siervo de Dios para la conversion del papel moneda, un plazo de veinte meses.
32. Y apareció el decreto de 16 de Julio.
33. Por entonces volvieron á equilibrarse las cosas que no estaban en equilibiro, y se calmaron los ánimos, y la herida abierta al crédito se restauró en algun tanto.
34. Y el papel moneda, apesar de las seguridades que daba el siervo de Dios de que seria convertido en el término fijado, conservaba la depreciacion de un ocho por ciento.
35. Y el pais entero iba arrastrándose por el Gólgota de su suplicio creyendo que subia por el Sinai de su salvacion.
36. Y á la mitad del camino quiso Mauá descargar otro chubasco de billetes, y el Poder Ejecutivo se resistió.
37. Y Mauá que no era *circunciso de lengua* amenazó con cerrar las puertas del paraiso bancario.
38. Y el comercio y el pueblo se indignaron de la arrogancia desplegada por el siervo de Dios.
39. Y Mauá cumplió su amenaza.
40. Y el Gobierno Uruguayo lo echó fuera del paraiso de la calle de los Treinta y Tres, y colocó á la puerta á una Comision Fiscal con una espada de fuego.
41. Y olió el señor olor nauseabundo y gritó á su siervo:
42. ¡Mauá!....¡Mauá! ¿que has hecho de mi pueblo querido?
43. Y Mauá se sonrojó delante del Señor, y se cubrió la cara con un billete de cien pesos.
44. Y el Señor arrojó de su gracia á su amado siervo abandonándolo á la Comision Fiscal.
45. Y el pueblo pedia á voz en grito el cumplimiento del decreto de 16 de julio.
46. Y se dividió la opinion, y habló cada hijo de vecino segun de la manera que le habia ido en la feria.
47. Y aconteció que alguno pidiera la conversion inmediata del papel, en oro; y en los bolsillos de Mauá solo se encontró simiente de rábanos.
48. Y las cosas seguian embrollándose, y se disputó sobre quien llevaria el gato al agua.
49. Y Mauá acongojado levantó los ojos al cielo y dijo:
50. ¡Señor! ¡Señor! ten misericordia de tu siervo querido, que si en este lance le dan de bofetadas, es lo mismo que si tú las recibieras.
51. Y el Señor que contemplaba la danza desde lo alto de su trono, replicó á su siervo: Mira, hijo, asi me las den todas.

Lamennais.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 8 de 1869

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos	769,00	
Primer p'cio al c'tado.	54 1/8.	
Siguientes	54	54 1/8
Sábado 8 de Mayo	54 3/8	54 1/8
Ultimos plazos	56	55 3/8

Las transaccioes abrieron á la una del dia con una venta de 5.000 ps. plato para el sábado 15, al 54 3/4 p 8.

La plaza siguió de baja, habiendose hecho fuertes ventas para fin del mes.

Hé aqui el detalle de las operaciones del dia.

Al c,tado 86,000 ps. plaza 44 1/8 54 54 1/4
Para el 10 50,000 « 54 1/4 54 3/8
Id 15 30,000 « 54 2/8 54 1/8
Id 31 453,000 « 54 1/4 54 3/8 54 1/8
Junio 30 150,000 « 58 3/4 54 3/8 55 1/8

CAMBIOS

Sobre Lóndres á 49 peniques.
Sobre Paris 5 17 á 5 15 francos.

IMPORTACION.

Por Rebecca de Cádiz.

1700 fanegas á 7 1/2 rls fts. fanega abordo con plazo.

Por Aniriel Barber de Glasgow.

150 toneladas carbon á 12 1/2 rls fts tonelada abordo. De varios buques.

100 bordalezas vino de Burdeos buena marca, á 670 y 610 despachado.

200 barricas azúcar refinada un poco húmeda á ps 72 arb.

130 bordalezas vino de Burdeos marca inferior á ps 630 id.

En fariña se colocó un cargamento abordo á precio reservado.

Tambien se han hecho negocios en reserva;

Frutos del pais.

en los Mercados y Estaciones

500 arrobas lana m'za buena norte	51
800 id id id reguler id	47
1000 id id mezcla id id 41 á	48
900 id id id buena	45
400 id id borrega id	32
600 id id id sub	33
1000 id id mezcla regular id	43
800 id id hueua id	44
1500 id id msstiza id id 49 á	52
1200 id id id regular id	56
350 cueros vacunos se campo id	133
250 id id norte	135
120 docenas lanares id id	60
100 id id estacion id	53
150 id id id Sud	54
65 id id media lana id	70
100 arrobas cerda	155

GRANOS.

2,000 fanegas maiz morocho, á entregar, del Norte 62.

EN PLASA.

Varias partidas sebo y grasa de carnero en pipas, á 13 y 1/4 y en bordalezas, á 14 y 1/2 rls fts.

Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 8—2 P. M.

200 pipas sebo de saladero de qui, á 20 rls oro abordo, 2000 arbs. lana mostiza buena 23. Papel 90 y 1/2, Las Cámaras no se

—

A LA SALA DE RESIDENTES

Valparaiso—Jaime.
Rotterdam—Beorgemester—Daneborh—Hoite—Wickge.
Hamburgo—Oriental.
Bromen—Bersnicra.
Cardiff—Principe Amadeo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

6ª funcion del abono.

Domingo 8 de Mayo de 1869,

A consecuencia de los grandes trabajos que exije la «Misc en scena» de la gran ópera FAUSTO y para no perjudicar los trabajos de la misma, la Empresa se encuentra en la necesidad de repetir por última vez.—

Lucrecia Borgia

A las 8.

Al mismo tiempo se hace un deber de anunciar al respetable público, que para el Miércoles 12 del corriente tendrá lugar el debut de a Sta. Siebs con la gran ópera FAUSTO

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª y 6ª FUNCIONES DEL 2º ABONO

Para el Domingo 9 y Martes 11 de Mayo 1869.

DOMINGO 9.

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 3 actos, original del Sr. Eguilaz, titulado:—

El patriarca del Turia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Valentina, Sta. Matilde y los Sres. Eduardo, Morel, Cubas, Carbajo, Esteve, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

La campanilla de los apuros

Dirigida por el Sr. Cubas

MARTES 11.

A pedido general se pondrá en escena la divertidisima comedia en 3 actos, original del Sr. Zumel, titulada:—

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos y los Sres. Edarudo, Cortés y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Andese V. con bromas

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo de costumbres del Sr. Gaspar «Las circunstancias.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Habiendo el empresario hecho un arreglo con la direccion de los Buffos á fin de trabajar en este Teatro el Domingo 9 y accediendo á los pedidos de varios concurrentes á dicho Coliseo tiene el honor de anunciar para el Domingo 9 Mayo de 1869.

La zarzuela en 3 actos y en verso de D. Mariano Larra, música del maestro Gastambide, titulado:

Las hijas de Eva

A las 8.

NOTA—A principios de la semana entrante se pondrá en escena la zarzuela "El sarjento Federico."

OTRA

Beneficio del primer bajo Julian Gimeno y Cónsul.—El Lunes 10 de Mayo de 1869.

El beneficiado corresponde al ilustrado público bonaerense con el mas profundo sentimiento de gratitud, la buena acojida que ha merecido, y espera aún de su bondad y filantropia la concurrencia á la zarzuela en 3 actos, música de Barhieri y letra del célebre autor Camprodon.

Los diamantes

DE LA CORONA

La Sra. Segura en obsequio al beneficiado, que sinceramente le agradece, se ha bondadosamente ofrecido á cantar la tan graciosa y salerosa cancion española, música de Gardier.

LA JUANITA

Se ruega á las personas que reciban palcos y que por cualquier motivo no puedan concurrir á esta funcion, hagan de devolverlos á la boleteria del Teatro hasta las doce del dia de beneficio.

Empezará ó las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Dimanche 9 Mai 1869.

Représentation á 2 heures.

UNE FILLE TERRIBLE

Vaudeville en an acte.

LA CONSIGNE EST DE RONFLER

Vaudeville en un acte.

LES 2 ROSES

Dansé reglée par Mr. Nubert.

Spectacle á 8 heures.

LE RETOUR D'ULYSSE

Opéra mytologique en un acte.

UN TROUPIER QUI SUIT LA BONNE

Vaudeville en 3 actes

NAIDA—Grand divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.

(NOTA)—Lundi benéfice de Melle. Francine.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 9 se pondrá en escena la chistosa comedia, titulada:

MOSQUITO AFEITA AL MUERTO.

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8.

CAMPOS ELISEOS

EN PALERMO

5ª funcion para hoy Domingo 9 de Mayo 1869

PROGRAMA:

Monsieur Azi-Cherif arabe serpiente ó sea hombre de goma, ejecutará dificiles y variadas pruebas subdividiéndolas en dos actos.

Entre el primer y segundo actos se elevará un globo aerostático de elegante forma.

La muy acreditada música del 2º de lino a ejecutará escojidas piezas de su repertorio.

Corrida de sortija y demás diversiones como en los domingos anteriores.

El café y confiteria estará perfectamente surtido.

Entrada á los campos eliseos 5 ps m/c.

Se previene al público que serán recibidos en las porterias del establecimiento los boletos del Ferro-carril que lleven la incripcion Campos eliseos, á cuyo efecto los interesados deberán asi pedirlos en las boleterias del 25 de Mayo Retiro para no perjudicarse y tener con ellos entrada libre y asiento en el teatro.

AVISOS NUEVOS

Pérdida El Viernes 30 del pasado se ha perdido desde el Teatro de Colon hasta la calle de San Martin núm. 176, un prendedor de oro con varios brillantes y esmaltado. Se dará una generosa gratificacion al que lo haya encontrado y quisiera devolverlo á su dueño, calle San Martin núm. 176 (altos.) p3 m9

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para tratar en la misma casa. p30 m9

Pelegrina Cobos La persona que tenga en su poder á esta menor, la presentará inmediatamente al Defensor de Menores, siendo responsable de los daños y perjuicios que resulten sino lo verificare. p6 m9

Profesor de guitarra Se desea tomar un maestro que de lecciones particulares, ocurra Potosi 286. p3 m9

Cortinas bordadas Muy anchas (18 cuartas) al infimo precio de 170 y 180 ps. par; tienda de Carlos Romero Victoria 210. p3 m9

Sociedad anónima De los caminos de Flores y Gauna.—Se previene á los suscritores á dicha empresa que el 15 del corriente se empezará á cobrar la segunda cuota de las acciones.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1869.

p3 m9 El Secretario.

Maria L. Barquino de Dávila

Luis Dávila hijo, Mercedes Barquino de Bilbao y demas deudos de Da. Maria Luisa Barquino de Dávila, fallecida el 1º del corriente, invitan á sus amistades al funeral que se celebrará por el descanso eterno de su alma, el Lunes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de san Nicolas. No hay otra invitacion que la presente; favor á que quedarán reconocidos. p1 m9

Un quintero Que quiera tomar una quinta para trabajar de tres manzanas de terreno ya trabajada una con alfalfa y casa para vivir situada en la Villa de Lujan, distante una cuadra de la estacion del Ferro-carril; la persona que le convenga para tratar á la calle de Bolivar núms. 119 ó 121. p3 m9

Sanguijuelas Hamburguesas lejitimas, se garante su buena calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Pedro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.) p3 m9

Almorranas La deliciosa pomada Estrate para la cura radical de dicha dolencia, se vende en tarritos y por mayor único depósito calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.) p2 m9

Caballo El 7 del presente se entró sin montura en la caballeriza calle de Maypú núm. 164, un caballo de pelo oscuro. p3 m9

Caballo perdido El 2 del presente se ha perdido de la caballeriza calle Maipú N. 164 un caballo picaso overo el que lo entregue ó dé aviso cierto de él será gratificado. m9 3p-

Chacabuco 300 Atencion á la gran rebaja, zaraza pinta firme á 2 ps y 20@ vara orleans 3 ps bayeta amarilla ancha á 7 ps bramante de 15 ps. pieza 55 y 70 sin goma lo mas fino, listado y cotin á 12@. lienzo gris superior á 2 ps., tarlan pura lana á 5 ps., pañuelos bordados á 6 ps id guarda negra puro hilo finos 5 ps. y otra infinidad de articulos que seria largo numerar todos lo mas barato. p3 m9

Dinero Dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 5,000,000 ps.m/c, tambien hay metálico á interes modico calle de Piedad núm. 121 Escritorio.

p3 m9 Lino de la Torre

Ernesto Beuteffiehr El dueño del Hotel de Louvre suplica á este caballero q' ha vivido álli con su esposa durante su quiebra p' lujo ó comodidad algun tiempo ocupando uno de los salones de la calle se presente á verse con él; pues de lo contrario se verán en el caso de hacer lo que á sus intereses convengan dentro de ocho dias.

p8 m9. Francisco Sentagne.

Carrera

ENTRE

Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

EL HERMOSO VAPOR AMERICANO

EDWADR EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.

PROA la mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente además que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de

Enrique Dowse.

Atencion!

capitalistas.--El Domingo 9 del corriente gran remate de la famosa chacra de Sta. Catalina, que se rejistra en la seccion de este diario, por Francisco F, de la Serna,

Atencion!

Remate importante para almaceneros por mayor, Bolivar núm, 23, Mañana se venderá el cargamento de la barca "Enriqueta."

Artículos de primera calidad:--Aguardiente español, arroz glacé, azucar Pernambuco,

Amás 240 barricas azucar averiada por órden del Cónsul de los Paises Bajos,

70 barricas cerveza averiada, una partida de harina.

Por Posodas y Ca.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

COÑAC

MARCA

JULIES ROBIN Y Ca.

Rebaja en los precios.

Unicos agentes.

JUAN BEST y hermanos: núm. 82 calle de Rivadavia.

T p30 a30

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

LOTERIA DEL URUGUAY

1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 13 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	16000 patacones
1	de	1000 «
1	de	400 «
1	de	100 «
1	de	40 «
88	de	16 «
401	de	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Mayo 3 de 1869.

LA EMPRESA

139 MAIPU 139

Productos y manufacturas de Angers

GUSTAVE HAMONET REPRESENTANTE PARA LA AMERICA DEL SUD

REFERENCIA A LOS S.RES PAUL LADVOCAT Y CA.

GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO
PIZARRALES DE ANGERS	DIPLOMA DE HONOR	SARRET TERRASSE DE ANGERS
	F. Besnard y Genest de Angers	Paraguas de seda
Pizarras para techos	Hilanderias y cordelerias mecánica.	Id de algodon
Baldozas de pizarra	Cables de alambre	En cas
Meaderos de id	Cables de cañamo	Sombrillas
Mesas de id	Sedales de pescador etc.	Baños de mar
Etc., etc., etc.		Mangos de todas clases etc. etc.

MDALLA DE ORO

Hilo para zapaterias y talabarterias de *Joubert Bonnaire el Ca. de Angers.*

MEDALLA DEPLATA DORADA

Botines y calzado de *Liard de Angers.*

Tratando con *Gustave Hamonet* representantes de estas casas los señores negociantes, emprendedores y propietarios, tienen una gran ventaja—1.º Obtienen todos estos artículos directamente de fábrica—2.º Evitan los gastos de comision—3.º Compran á los precios mas bajos—Las muestras están á la vista—139—MAIPU—139.

PROTECCION A LOS COLONOS

COLONIA INGLESA SANTO CRISTO

del Alto Uruguay

EN LA PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUD

Entre cuatro rios

NECESITA 500 COLONOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

Samuel Huggins y Cª., habiendo obtenido de la presidencia del Rio Grande del Sud, por órden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas del gobierno imperial del Brasil, la concesion de cinco leguas de frente y diez de fondo, de tierras situadas en la márgen del Rio Uruguay, entre los rios Santo Cristo y Nhucará, y queriendo colonizar dichas tierras invita á los nacionales y estrangeros á ir á establecerse en dicho lugar como colonos, bajo las siguientes condiciones:

Los lotes de tierras serán distribuidos gratuitamente, siendo no obstante hechas á costa de los mismo colonos, las demarcaciones ó mediciones; los lotes serán de 300 brazas de frente con 500 de fondo; las maderas que fueren adecuadas para esportacion, serán repartidas entre el propietario y los colonos; el propietario suministrará todos los medios para la conduccion de las maderas hasta el puerto de embarque, corriendo, no obstante, por cuenta de ambas partes y en partes iguales, los gastos de conduccion por agua hasta el mercado; los colonos nacionales pagarán el importe de sus viajes hasta la colonia.

La Sociedad no puede por ahora dar mas garantias que la libre consecion de las tierras, y los alemanes que vengan de cualquier punto del Imperio: gozarán de las mismas ventajas arriba ofrecidas á los nacionales. La Sociedad dará premios anuales, á los que se obliguen á producir mayor cantidad de algodon, azucar, caña tabaco, trigo, &. Cuando los colonos tomen posecion de sus tierras, recibirán los títulos provisorios dados por el propietario y despues que esten concluidas las mensuras, recibirán los títulos legitimos pasados por el propietario ó la Sociedad. El ganado de los colonos pastará en campos de la misma colonia, destinados para ese fin, quedando el gasto de él á cargo y costo del empresario.

La Sociedad ó sus ajentes permanecerán siempre en la colonia para recibir los colonos y distribuirles las tierras, prometiendo suplirles instrumentos agricolas por el menor precio posible y hacer todo lo que estuviese á su alcance para promover los intereses de los mismos colonos.

La Sociedad espera un crecido número de emigrantes de diversas partes de Inglaterra, algunos de los cuales hállanse ya en viage, asi como espera tambien algunas familias portuguesas de varios puntos de Portugal y de otras nacionalidades.

Los habitantes actuales de esta colonia, gozarán de las mismas garantias que los colonos.

Esta colonia está situada á los 27 1/2 grados de latitud y su clima es el mas templado posible.

Tiene varias vias de comunicacion, una de Montevideo á vapor hasta San Borja y de ahi por buques de vela ó vapor hasta la colonia, otra de Puerto-Alegre por el vapor hasta el Rio Pardo ó Cachoeria y de ahi por tierra hasta la colonia y otra todavia de Pelotas por tierra en carretas hasta la colonia.

Su suelo es fertilisimo, y produce con ventaja el maiz, porotos, arroz, trigo, tabaco, algodon, mandioca, batatas etc, y con una abundancia tal como ningun otro lugar de la Provincia, llegándose á recoger todos los meses de año maiz, porotos y otros productos.

En los bosques se encuentran maderas de construccion como cedro, louro, cabriuva, ipé, angico, etc. Los arroyos de esta colonia, que son innumerables, tienen caidas suficientes para mantener cualquier ingenio ó máquina de cualquier naturaleza.

El Noroeste de esta provincia está poco habitado; vense inmensos campos y bosques vírgenes, ocupados apenas por troperos paulistas mineros y negociantes volantes de yerba mate cuya mayor parte pertenece al Gobierno y la vende á un real las braza cuadrada. Sus pocos habitantes son en su totalidad generalmente hospitalariosyestiman de todo corazon la colonizacion de estos fértiles y ricos lugares. No obstante, el Sud de la Provincia en el Municipio de la Cruz Alta, está bien habitado por ricos estancieros y criadores de inmenso número de ganados vacuno, caballar y mular.

En los campos de la Colonia se encuentra caza de toda clase, como venados de diversos colores, jabalies, innumerables pacas, encontrándose en sus rios y lagunas marruecos ganzos y pescado en gran cantidad. Frutas de diversa calidad las hay en todo el año. Yerba mate en abundancia.

La colonia pertenece al municipio de la Cruz Alta, feligresia de San Angel, donde pueden dirigirse las personas que desearen mejores informes.

La sociedad se obliga á suministrar á los colonos, animales y ganado por los siguientes precios á saber:

Una vaca con cria 6$; un buey bravo, 12$; uno id manso, de 18 á 20$; una mula brava, de 5 á 10$ una id mansa de 18 á 20$; un potro de 8 á 12 ps.; un caballo manso, de 18 á 20 ps; una una oveja, 800 reis, una yegua, 3$000: pudiendo ser abonado, á dinero á la vista, ó en maderas ó productos de sus tierras.

A los maquinistas estrangeros q'quieran establecer una fábrica de yerba ó de bombillas, se es garante una legua cuadrada de terreno en la márgen del Uruguay, ó en cualquier otro punto de dicho territorio: tambien á los q'establezcan máquina de aserrar se les dará 2 leguas cuadradas de terreno, los artistas y operarios encontrarán garantia y proteccion, teniendo los nombrados que llevar algun dinero consigo.

Por mas pormenores dirigirse á la agencia de vapores de la compañía Salteña en Buenos Ares.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una preciosa casa de altos Central.

TODA EN CAL Y BARATISIMA

Situada calle de Santiago del Estero 90

El domingo 9 de Mayo á las 2 en punto

Se rematará precisamente á la mas alta postura ya contado, esta linda casa central que es como sigue:

El edificio es muy elegante, tiene mas de 20 1/2 frente al oeste y de fondo, Se compone de dos casas una baja y otra alta, con una lindísima escalera independiente.

La casa alta tiene 4 piezas, cocina, patio, letrina, una azotea con vista á toda la ciudad y uso del agua de la casa baja.

La casa baja tiene 3 lindas piezas cocina, patio, letrina y agua.

Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales, todo en cal y con maderas duras, perfectamente revocada por dentro y fuera, la parte baja tiene tres ventanas y dos puertas de calle, la parte alta tiene 5 lindos balcones etc, la vereda de piedra inglesa.

¡¡¡Se venderá á la mas alta postura!!!

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

ATENCION ESPECULADORES

DE UNA MANZANA DE TERRENO

Con una casa moderna y una antigua, y el terreno poblado de arboles frutales y parrales.

Situada á la altura de la importante plaza once de setiembre de la primera esquina una cuadra para el centro, con cuatro de frente una cuadra con frente al norte calle venezuela una cuadra con frente al sud calle de Méjico entre las calles de Saavedra y Jujuy y con frente de una cuadra á cada una de estas calles.

Esta quinta queda 4 cuadras mas para el centro del hospital de mujeres que se está edificando en la calle de Venezela.

El domingo 9 de Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado esta magnifica quinta, perteneciente á dos quinteros por tener que ausentarse uno de ellos para Europa.

En la esquina de las calles de venezuela y Saavedra, tiene una casa de azotea moderna ocupada con un almacen de comestibles y una buena casa antigua con frente á la calle de Saavedra.

El terreno se compone de una manzana completa, á la calle de Venezuela la que se está empedrando 4 cuadras mas afuera, tiene 160 varas á la calle de méjico tiene 150 varas á la de Saavedra tiene 150 y á la de jujuy 138 la calle de jujuy parte desde la primera esquina del once de setiembre hasta el mercado constitucion y es muy trancitada en la calle de jujuy hay varias barracas del señor don Juan N. Fernandez de los señores Unzué y otros les que solo distan dos cuadras de esta magnifica quinta la que hace cruz en la esquina Mejico y jujui con la casa quinta de los señores Nartinez de Hoz.

Sean exactos los interesados á las 12 en punto.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Gran terreno de porvenir

Don una casa nueva perfectamente edificada y en seguida de estos varios ranchos.

Situada calle callao entre Santa Fé y Arenales

El domingo 9 de mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tinne 33 varas de frente al oeste y 75 de fondo, El edificio principal se compone de una casa de material moderna la cual tiene una sala con dos ventanas á la calle, 3 piezas mas cocina etc.

En seguida y con frente á la misma calle ranchos Está cercada de paredes y tiene una inmensa cantidad de arboles frutales los que dan una crecida renta.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.

El martes 11 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue,

Azucar remolacha, id habana, id terciada, yerba paraguaya, id misionera, id paranagua, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco, vermouth cogñac martel id robin, ajenjo diferentes clases, platos, tasas, posillos soperas, fuentes etc. conservas, sardinas, salmon etc.

Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.

Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casilla.

Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, de llegar á la via férrea.

El martes 11 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

POR EL MISMO

De 200 cuadras.

De los terrenos conocidos por chacras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas. distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.

A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.

El domingo 30 de Mayo á las 12.

El pormenor se dará mañana.

Adolfo Arriola.

En los almacenes de la aduana nueva deposito de Mom.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisomente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.

20 canastos tocino con 3,023 libras.

Antonio Zunini.

De una confiteria en la ciudad de S. Fernando. Calle once de setiembre esquina albear de órden del señor Bernardo Fortunato.

El domingo 9 de abril á las 12 en punto al mejor precio y al contado se rematarán todas las existencias de dicha confiteria cuyo detalle es como sigue:

Cogñac, vermouth diferentes marcas, jerez marrasquino, confites dulce membrillo, ginebra, caña, chocolate botellas de refresco, vidrieras, mesas, mostrador armazon y demas útiles correspondientes á dicho ramo.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa Moreno 192.

El martes 11 de Mayo á las once al mejor precio y al contado se rematarán los muebles siguientes.

1 rico piano perpendicular, 1 id horizontal, 1 cama camera de caoba sólida varias id de caoba y fierro. lavatorios de jacarandá y caoba con espejo, mesas del centro id de escritorio, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos sillas nuevas y usadas aparadores de caoba con piedra y espejo, sofaes, confidentes bibliotecas sillones de amaca id de escritorio, cuadros al oleo y grabados, perchas, candeleros, cubiertos, juegos de realee para café tripe, alfombras esteras en pieza, cortinas de la índia, porcelana, cristales, cigarros etc.

Alhajas—Un surtido de alhajas que estarán á la vista.

Por Francisco F. de la Serna.

Atencion capitalistas

GRAN REMATE JUDICIAL POR

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De la importante chacra de

SANTA CATALINA

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

A UNA LEGUA DE LA ESTACION

Con grandes y muy valiosos montes de acacias, robles jacarandás, paraisos, moyes, talas etc, de mas de incuenta años, y como no ezisto otro igual en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno mide cerca de media legua cuadrada.

Por cuenta y órden del concurso del señor don Patricio Bookey. autorizada competentemente por el juzgado de comercio.

El domingo 9 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.

Se venderá á la mejor oferta y al contado, el espléndido establecimiento que arriba dejamos designado.

En uno de los estremos del gran monte está la hermosa casa principal, rodeada de corredores. con 25 piezas desahogadas. mirador de vistas muy dominantes, algibe, pozo, cochera etc. á un costado de esta á 25 varas hay otra casa tambien de azotea con muchas habitaciones, y un departamento separado para los ariados y peones del establecimiento, Atrás de estas á cien varas están los galpones preparados perfectamente para la esplotacion de animales de raza finas, y en otro estremo los corrales necesarios para esa clase de trabajo rodeado todo de arboles elevadisimos y corpulentos que los abriga de los rigores de todas las estaciones.

El frente al norte de la casa principal, que no tiene árboles está adornado de un lindo jardin de plantas de mérito y á corta distancia, hay una quinta de frutas esquisitas.

Al end á 10 cuadras de este grupo, hay otra casa de azotea en el centro de un terreno cercado para cementeras, y cerca de este un palomar de 6,000 casillas. En el centro del campo hay una hermosa laguna con pez. cadas rodeada de arboles que ofrecen gran comodidad para los baños.

Los planos que se han publicado y de los que podrán proveerse los señores licitadores en casa del rematador Belgrano 218, subdividen esta hermosa propiedad en 9 lotes. De estos se reserva por ahora el que se distingue con la letra D. Los 8 lotes restantes miden una superficie de setecientas treinta y nueve y 7 decimas cuadras cuadradas, las que con las poblaciones que contiene están tasadas en la cantidad de 2,195,720 ps. m/c. La venta deberá empezar cubriendo las dos terceras partes que importan (1.463 812) ps, m/c.

Si no pudiera efectuarse la venta en un solo lote se venderán separadamente y en la forma en que lo soliciten los interesados, con sujesion á la tasacion de cada uno, que se halla en la escribania de Ramon Garrido, calle del Perú frente á la universidad.

El dia del remate los señores licitadores deberán partir por el tranway que sale de la estacion de Lima á las 8 en punto. En la estacion de las Lomas de Zamora, el rematador proporcionará carruajes que los transporte al establecimiento, donde hallarán preparados un buen almuerzo. Terminado este se efectuará alli mismo el remate.

NOTA—Estamos autorizados para garantir el arrendamiento de los lotes F. E. C. B. y A. que forma una estension de 545 cuadras cuadradas. por cuatro años a razon de 250 ps. cuadra por año, que importan 141,250 ps. á los que agregados á 18,000 ps. término bajo producto de pichones, forman un total de 159,250 ps. de arrendamiento al año. Quedan ademas la aplicacion de onte las casas quinta jardin cria de animales de razas finas y 174 cuadras cuadradas de una aplicacion muy productiva. Tal es el punto de vista rentistico que ofrece este importante negocio.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 33.

El lunes 10 del corriente á las 11 1/2 dará principio la venta á la mejor oferta y plazos de costumbre de un brillante surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue;

Arroz glacé vino carlon, aguardiente de españa almidon de mandioca, café en grano, pimenton en barriles, aceite de rivera vino francés en bordalezas id de cette id catalan en medias pipas, ginebra legitima holandesa fósforos de cera vino bordeaux en cajones yerba paraguaya, garbanzos fideos de génova vino jerez id oporto, cogñac martel imitacion, id distintas marcas, pasas de uva de málaya, te negro, orejones, pasas de Mendoza y otros que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Con autorizacion del señor Administrador de Rentas Nacionales 70 barriles cerveza (sin reclamo) legitima inglesa marca "Allsop"

En seguida—El cargamento de la goleta "jóven Enrriqueta" por cuenta de quien corresponde.

20 pipones aguardiente, 47 pipas vino carlon 20 cuarterolas vino cette, 11 id id id 5 1/2 pipas vino carlon, 64 id id, 80 bolsas arroz glacé, 20 id café, 15 id almidon, 53 bordalezas vino seco.

NOTA—Todos estos articulos son de superior calidad, recien llegados, apenas 6 dias é invitamos á los señores almaceneros por mayor á inspeccionar estos articulos dos dias antes del remate.

A mas—Una partida fuerte de harina del pais de superior calidad.

Acto continuo—Una partida de bocois de porcelana.

Habrá á mas. al contado.

Por órden del señor cónsul de los paises bajos y por cuenta de quien corresponda marca W. P. C. 240 barricas azucar refinada con averia llegadas en la barca holandesa Rival, su capitan A. E Docives llegado de Boterdam á la consignacion Wm, Paats y C. la que se venderá al contado sin reclamo par órden del señor cónsul de los paises bajos y por cuenta de quien corresponda.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

En su casa Bolivar 23.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana empezará el remate al contado de un grande y variado surtido de artículos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias marcas, género para vestido zaraza clara y oscura, lienzos finos y ordinarios géneros de hilo, uso doméstico, alemanesco de hilo, brin de rusia, franela blanca, y amarilla, frazadas de lana, blancas trajes para niños, grano de oro, id dé hilo género de id percales lisos, id de colores, zarazas para id para camisas bramante, uso doméstico un surtido de lienzos toallas de hilo y algodon cotin de hilo, alemanesco frazadas para lana franela francesa, id inglesa, bombasi labrado id pintado, paño castor negro, id finos para levitas, id de poncho, id negro y de color, paño piloto mantas de viaje ponchos de paño, mantas chilenas, id gruesas, ponchos de id, id de algodon, camisas bordadas para hombre id para señora, id de hilo id de algodon id monte cristo calzoncillos hilo, id madapolan un surtido general de medias para hombre señora y niños, botones de puño adornos de lana para la cabeza, calzado fino y ordinario, tohallas y servilletas de hilo y otro muchos articulos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

Importante

Por órden y cuenta esclusiva de los señores Crosa y Galup y señores Woeff Wiesner y Ca.

En su casa Bolivar 23.
Surtido espléndido.
Novedades.
Algodones.
Artículos de estacion.
Surtidos para tiendas de lujo.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
El jueves 13 y Viérnes 14 de Mayo.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de buen agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m/c cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. m/c.

Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamentaria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3/4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m/c. cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m/c.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 143 145.

El lunes 10 del corriente á las 11 á los plasos de costumbre venderemos un importante surtido de generos para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Averias por órden del señor cónsul de Francia

1 cjn conteniendo 42 ricos sobretodos de moda, 1 id con 88 id pantalones id id 1 id id id id id 5 id id con 584 pares botines para hombre 1 id con 45 id para señora, 20 piezas con 1354|95 metros tul averiado,

10 bolsas almendras peladas, 250 cjs vermouth de 1.ª clase. 10 bolsas coreSos, 10 id nueces.

POR EL MISMO

Averias por órden del seeor cónsul de Francia.

El martes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado en la calle Balcarce esquina de Europa vénderemos 200 bordalezas vino francés de 1.ª calidad.

POS EL MISMO

En la adnana nueva depósito 63 ayudanto don Juan J. Muñoz.

El miércoles 12 á las 12 en el depósito arriba Indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tarbaco del Brasil.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia,

El viérnes 14 del corriente á las 12 del dia en el depósito calle Belgrano 73 donde estará la bandera venderemos 391 bolsas arroz al mejor precio y dinero de contado.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de freute al Norte, y 88 metros, 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos m/c advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y acho mil pesos m/c.

POR EL MISMO

En su casa Perú 80.

Por cuenta de dos casas introductoras,

El martes 11 de Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Lienzos, zarazas, bramantes muchas clases, género para vestido, zaraza de colcha, merino, medias de señora, id de hombre id de niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado, zaraza para cortina. camisas vista hilo, id percal, brillantina, camisas monte cristo, id punto de lana id algodon, id rayadas, zapatos para señora, casimires en cortes y en pieza, paños, percalinas, boas de punto, id cachemir, id arpillera, brin de Rusia pellones tucumanos, id ingleses ponchos, pañuelos, bayeta medio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, frazadas francesas, inglesas y alemanas, genero de hilo para sábana, alemanesco, gran cantidad ropa hecha, cigareras carey, cintas de liston y 1/2 liston de colores. peinetas de goma id para trenzas carpetas de mesa lincos gustos id id.

En seguida se venderan varios bultos lienzos averiados por cuenta de seguros.

Lino de la torre

De la finca calle de Santa Fé núm. 11.

El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde se rematará la finca arriba indicada. su terreno se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas perfectamente construidas maderas fuertes, pisos de tabla y baldozas pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, se encarga la puntualidad al dia y hora indicada Por mas pormenores al rematador Piedad 121.

Federico J. Miró

De hermosas plantas de flores arboles frutales y adornos en la calle Florida 63. El miercoles 12 de mayo á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de una hermosa coleccion de plantas cuyo pormenor se publica en parte:

Plantas de flores—Camelias diferentes clases y colores magnolias blancas y ponzoes entre estas la florida precoz, distintos clases de Rhodorium, cratequs, calicantus, diamelas, aucubas, japonias. leoainas. bignonias, aristochia, arabias, dalias, tulipanes jacintos, daphue, gardeuias. un variado surtido de tulipanes, jazmines del cabo, id del pais, id de la china amarilles, glisinas, una magnifica coleccion de rosales sumamente raros y otra porcion de plantas que estarán á la vista.

Arboles frutales—Duraznos los mejores que han venido al pais, peros, grocelleros, melocotones, ciruelos, manzanos, perales, frambuesos, manzanos, perales, cerezos, ilbericoques. Por otros informes Maypú 107

REMATES

A la vuelta

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de articulos para tenderos merceros y sastres cuyo detalle se dá en seguida:

Zarazas francesas para vestidos. id para camisas, percales de luto, y medio luto, bramantes, lienzos, género de vestido en corte y en pieza, para la estacion gr es negros, pequines. raso de lana, paño merino vari clases, casimires franceses ingleses y alemanes, en pas zas y en corte, géneros escoceses para ves idos, poplin de lana para id camisas á la crimea varias clases, es gran surtido de camisas para hombre de hilo lisas un bordadas, id de algodon, medías de lana bara hombre, y señoras y niños, pañuelos de rebozo chaquetones trajeso de casimir. pañuelos de hilo, id de algodon, id medis luto, género para forro, alpacas varias clases. camiseta de punto id de algodon, boas varias clases id de sed, etc y otros muchos articulos que por su mucha estena cion no se detallan.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú 83

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un baillante surtido de articulos para la estacion por cuenta de varias casas introductoras.

Zarazas para vestidos, id para camisas, percales de luto y medio luto, bramante varias clases, lienzos id, género de vestidos, groes nehros, pequines. razo de lana, paño merino, entretela varias clases, casimires franceses, ingleses, en piezas y en corte, géneros escoseses, poples de pura lana camisas á la crimea, un gra surtido de camisas para hombre, de hilo lisas y bordadas id de algodon, medias de lana para hombre señoras y niños, pañuelos de hilo id de algodon, id demedio hilo, chaquetones de paño, trajes de casimir genero para vestido, alpaca negro y de colores, camisetas de punto de lana id de seda seda etc y otros articulos que no se detallan pur su mucha estesion.

Martiniano Bonorino.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

Calle Defensa 177.

El lunes 10 del corriente á las 11 se remataré á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas para camisas, casimires para pantalones, genero para vestido varias clases, pañuelos chales género de hilo, tiras bordadas, alemanesco, coleta negra y plomo, frazadas de 8 9 y de 10 cuartas id grises. toallas, servilletas, sombreros, zarazas de luto id de colores, camtsas crimea, camisetas merino, id lana y algodon bramantes finos, lienzo ancho fino, camisas morte cristo. fajas inglesas, pellones tucumanos paño lus pamano, cotin lienzo, listado, paño de poncho. id eastor, haquetones, camisas de hilo id zarazas, franela blanca y amarilla corbatas de seda, id arpillera, zaraza francesa. pañuelos de lana, silecias para forro, mediasde señora, id de hombre camisas listado boas etc.

P. Brunet.

En su depósito Reconquista 130,

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto se venderá á dinero de contado una cantidad de articulos para construccion de carruajes y confeccion de guarnteciones de caballo. Todos esos pormenores son de los mejores que hayan venido á el pais tanto de Francia como de Inglaterra, No se detallan por ser muy larga la lista baste decir que hay un poco de todos los articulos que precisan los fabricantes y tapiceros. Una gran cantidad de ruedas usadas, propias para carretas de campo.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se vá á remacar y cuyo pormenor era á mañana.

POR EL MISMO

En su casa Perú 19.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido de géneros para invierno cuyo pormenor se detalla.

Un surtido de géneros para vestidos, gran novedad en tapados de casimir, y de seda, pañuelos de rebozo y chalones de lana, enaguas de colores, camisas de señora franela de lana bombasi, lienzo americano, bramantes zarazas, coletas, uso doméstico, madapolan coco punzó paño castor, id piloto, casimires negros y de color, merino, mantas ponchos, chiripaes calzoncillos medias de lana id de algodon para hombres y señoras, pañuelos de hilo, corbatas de seda, pañuelos de pequin fajas de seda, tohallas de hilo, pañuelos de algodon id de yerbas, tejidos de lana, garibaldinas botas y botines para hombres y zapatillas de lana sombreros castor, id aterciopelados y otra porcion de articulos.

Mariano Irigoyen.

De una chacra en San Martin.

El domingo 9 de mayo en el mismo paraje á las 2 de la tarde se rematará á la mejor oferta la chacra de don Fernando Tobal cuya venta anterior no tuvo efecto por desinteligencia en la forma del pago. Se compone de 60 cuadras de ricos terrenos para cultivo 2 1[2 monte de durazno 2,600 paraisos y varios otros árboles frutales corrales y poblaciones las escrituras perfectamente buenas por otros informes al rematador Perú 117.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas. cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuvie a por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps, que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata. siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 3 cents. de fondo al E. ósea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.

El miércoles 12 á las 11 en punto se venderá un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Un magnifico surtido de género para vestidos, tercio pelo, id trama azul, género con bastones para vestido id pura lana negros id de colores, id varias clases para id merinos negros y de colores, muselina de lana, n grs, id de colores, id varias clases para vestidos, id id garibaldinas, boas de lana, adornos para la cabeza un surtido de pañuelos de rico tartan de rebozo, 1[2 id y para el cuello, tapados de seda con cautilio, id id lisos id de casimir, pañuelos de cachemir, id de merino negro y de color bordados, pantalones de varias clases, enaguas de invierno, trajes completos para hombre y niños, chaquetones, sobretodos finos, ponchos zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de la India pintada, un surtido de camisas bordadas y lisas de 1[2 hilo para niños, id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de lana, id de franela, tartan de colores, aguaraes completos, pañuelos de mano calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños para niñas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, cresp negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco botones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados. gorritas para chicas, paraguas de algodon. peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de casimir para niños, hilo negro y de color, estractos botones peinetas, alfileres, id con cabeza, hilo de patente blanco y de colores y negros. id de puntear, cinturones de hevillas, y adornos de todas clases, calzado de varias clases para hombre señoras y niños.

Tomas Gowland.

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638, 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 37,6 0 ps. mjc

[illegible] Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha le se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 18 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc,

POR EL MISMO

Gran surtido de los mejores paños, casimires de todas clases de las mejores fábricas de Paris,

En la casa de comercio del señor don S. Gaudegabe Rivadavia 168.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un magnifico surtido de especialidades de Paris.

Rotinas y paños finos de elbeuf y sedán, paños castores, azul y negro marron verde oscuro, casimires negros varias clases, id de novedad para pantalon, chalecos de fantasia, percalina para forro, brin para entretela, corhatas de novedad para la estacion, franelas, chalecos de lana, tejidos de varias clases, medias finas, camisas varias clases, un surtido variado de ropa hecha, calzoncillos de algodon, id de hilo, camisetas de franela, id tejidas de lana, id de algodon y otros muchos articulos para sastres y roperos.

NOTA—Se recomienda la calidad especial de estas mercaderias.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa defensa 114.

El martes 11 de mayo á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 cjs azucar habana, 20 id pernambuco blanca terciada y quebrada, 20 bolsas porotos de chile, 70 id nueces, 26 fardos tabaco Rio Grande 25 bolsas cafe en grano, 100 tercios yerba paraguaya, 50 id micionera, argentina, id id 50 cjs aceite kerosene 20 lios orejones, 100 latas dulce membrillo 290 frasqueras ginebra. 20 cjs almidon americano, id id del pais, 20 latas fósforo 20 balas papel estraza, 100 cjs fideos de génova 10 lios pasas de mendoza, 20 rollos tabaco negro, 100 cjs vermout francés, 100 id núm 1 20 barricas cerveza inglesa 50 cjs cominillo, 100 id cohñac frances, vino burdeos, 50 id vinagre. tabaco picado en latas de 50 y 30 libras cigarros de bahia y hambuegueses, escarbadientes, ostras esteras de la india, manteca holandesa, harina de avena y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo 10 cuarterolas vino seco, 100 bordalezas vino faancés que están en depósito, 6 cjs dulce guayaba en latas grandes y chicas, 50 cjs. punta paris surtidos.

POR EL MISMO

De efectos ingleses, franceses y alemanes.

En su casa Defensa 111.

Por cuentas de varias casas.

El jueves 13 y viérnes 14 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO,

En la aduana Nueva.

Depósito de Canedo.

De 200 tercios yerba argentina lejitima.

El martes 11 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores 200 bultos yerba argentina de primera calidad.

M. Fenza y Ca.

Por liquidacion de negocios.

De un almacen de menudeo y billar.

Calle de Cangallo esquina de garantias.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dicho almacen por liquidacion de negocio cuyo pormenor se dará mañana.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el negocio la casa es muy harata y tiene contrata dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

POR EL MISMO

Del almacen y billar calle cangallo esquina Garantias

El lunes 10 del corriente á las once se rematará á la mejor postura y al contado el variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

porcelana surtida, loza piedra, cristalería surtida, aceite de niza, kerosene vermout torino, id francés, ginebra vida eterna, id ancla, cominillo, ajenjo cognac martel id franceés, incurtidos, mostaza francesa. id inglesa, kirch, biter, sardina ladrillos para cubiertos vino de asti, cerveza inglesa, fideos de génova, almidon, avellanas, nueces, azucar refinada, id terciada, yerba paraguaya id argestina, vino francés y carlon, aguardiente vino seco, malaga, é infinidad de articulos que estarán á la vista,

En seguida—un magnifico billar con sus útiles, armazon vidrieras, 2 puertas vidrieras, uno id con postigo, lámparas y demas accesorios balanza con sus pesas.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el todo dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 379 y 381.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará después.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.

El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederé á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1[4 varas de frente al oeste por 14 3[4 de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc etc. toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. mjc. Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina del escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y sastreria.

En su casa victoria 154.

El lunes 10 del corriente se rematarán al contado y al mejor precio un selecto surtido de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos varias clases bramantes id, cotines y listado de bri lantina, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábana, id de algodon, tohallas de hilo, pañuelos de espumilla, id cahimir, id tartan, y otras clases, chalones id id mantas pampas, id chilenas. id imitacion id vicuña, frazadas finas de 8 9 10 11 y 12 cuartas, colchas blancas, orleans, merinos negros, muselina de color, merino para hábitos, coleta negra y plomo, coco punzó zarazas para vestidos id para camisas, géneros para id, un surtido de medias para hombre, señoras y niños, calzoncillos de hilo y otras clases, camisetas de lana id de merino id de algodon, cortinas bordadas crimisas crimea, camisas de hilo, id medio hilo id algodon blancas y de color, id monte cristo, id lienzo id listado, paño negro pura laña, casimir id capas de goma, sombreros de felpa, id castor, enaguas y calzones bordados para señora, casimires de colores en pieza b as de lana finas y ordinarias, sacos de casimir negro, pantalones y chalecos id, ponchos de paño grandes y chicos sabanillas flecos de seda, miriñaques, rico calzado para hombre señoras y niños, medias de lane, bestidos adornados para id sombreritos para id. saquitos de terciopelo pelo de lobo, tartanes, muselinas, aceites estractos,, varios cajones agua colonia., perfumeria redecillas peines, peinetas, cinturones de seda, paños castores, cojinillos tucumanos id ingleses, alfombras trajes de casimir para hombre y niños. seda españo a id ramillete, batas de lana, garibaldinas enaguas de lana, franela blanca, id de otros colores, damasco de lana y seda sobrepuestos de tripe, cintas de hilera y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa victoria 154.

El jueves 13 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado los articulos que van á continuacion.

100 cjs fideos surtidos, 12 bordaleras vino burdeos, 10 barricas azucar terciada, 60 cjs vino de borgoña 30 id cogñac, 50 id pasas, juegos porcelana para mesa, botellas de cristal, cubiertos, 4 fardos felpudos, 30 cajones vin burdeos, 170 rozos tabaco negro, 8 piezas esteras. cucharas de composicion, cucharones, bandejas y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros—120 barricas azucar blanca de pernambuco con pequeña averia de agua dulce

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1[2.

Importante remate á plazos.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre daremos principio al remate de el importante surtido por cuenta de varios de articulos de tienda y merceria y sastreria aparente para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes, lienzos de las mejores marcas, género de vestido diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto, género puro hilo, bretañas de hilo, grano de oro creguelas de hilo, lienzos, zarazas, y bramantes zaraza de colcha, id negro para vestido, merino medias de señora, id de hombre y niños, muselina negra y de color, bombasi blanco id crudo, id labrado zaraza para cortinas, camisas vista de hilo, id percal, id zaraza, brillantina, paña, pañuelos de mano, franela varios colores, camisas á la crimea, id monte cristo, boas de punto id cachemir garibaldinas finas, camisetas de punto, id algodon tapados para señora, coleta, ponchos de paño pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda; terciopelo negro para guarnicion, coco blanco, sombreros, servietas, tohallas pe hilo, arpillera, brin de Rusia bayeta medio pellon, pelo de lobo je gas inglesas, gambro tul blanco, hilo de ovillo un surtido de ropa hecha casimires en corte y en pieza, paño, percalinas alemanas, naco trué para sábana id puro hilo, pañuelos de seda.

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas, abanicos de sándalo, parguas de sol, trencillas botones todas clases. medias de señora, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerbas, aceite varias clases estractos ricos, pañuelos de mano bordados, corbatus rotondas, hernani bordadoc.

Sastreria—casimires, un variido surtido de casimires en corte para traje completos, cortes de chaleco con suarniciones de última novedad, ricas camisas para hombre' brin blanco fino sacos de orleans una clase fina, id regulares id de brin y de lnstrina negros y de colores id regulares, id de brin y de lustrina negros y de colores.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos.

En su casa Potosi 131 1[2

El jueves 13 del corriente á las 11 y á los plazos de costumbre daremos principio á la mas alta postura y al contado del grande é importante surtido por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor se dará mañana.

Por Estevan Ansaldo

De muebles y otros efectos.

En su casa Piedras 102.

El lunes 10 del corriedte á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 4 id de caoba sin espejo, 2 lavatorios de jacarandá con piedra y sus útiles, 4 id id mas chicos, 1 cama camera con colchones y corona 2 id de fierro 6 mesitas de noche, 2 id caoba, 4 comodas caoba con piedra marmol, 2 id il sin piedra, 2 aparadores con piedra y espejo, 1 mesa de sala con piedra, 1 juego de comedor de jacarandá compuesto de 10 sillas y 2 sillones 1 sofá caoba, 1 id de forrado en reps, 2 mesas de comedor para 24 cubiertos, 1 id de caoba para 18 id 1 id para 12 si las caoba, id jacarandá, id franceses, id norte americanas, cuadros al oleo y fotografias gravad s loza vinos, cigarros y otros articulos que estarán á la vista.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la defensa 74 y 78.

El martes 11 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses, id ingleses, zarazas francesas é inglesas de varias marcas, bramante, merino negro y de color, tartanes, franela blanca y amarilla damasco de lana, id mescla percales lisos, pañuelos foulares id de rebozo, id medio rebozo, género para vestidos medias para hombre señoras y niños, muselina negra, género para forros, cajas de la india, pañuelos de id lona brin de Rusia y otros articulos que estarán á la vista

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa 74 y 78.

El miércoles 12 del corriente á las 11 1[2 se rematará un variado surtido de efectos cuyo detalle se dará después.

Federico G. Neves

Comestibles y bebidas.

En su casa Potosi 89 y 91,

El martes 11 del corriente á las 11 y dinero de contado se venderá el variado surtido de almacen que es como sigue:

Cogñac martel, id imitacion, id robin id de los andes, vermout torino. vino francés en bordalezas, id carlon; id seco id jerez, id de los andes, yerba argentina id paraguaya, id micionera, id paranagua papel estraza, id estrasilla cigarros habanos, id bahia, id tra buquillos pasas de málaga, id de higo, bitter, a midon, dátiles, encurtidos, vino champagne, licores surtidos naipes franceses, cerbeza inglesa blanca y negra cuchillos y cuchillas cubiertos varias clases un gran surtido de loza que estará á la vista, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

José M. Lafuente.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67, 865 ps.]

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66, 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar un elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instan ia en lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamenta ia de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste siendo su fondo bastante irregular. pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls)

No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y es a tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (45,294 ps 4 rls)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa está edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y un centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps), no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiendose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existentes en el partido de Quilmes cuartel 5 ° donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con terrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes.

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las veniajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valioso propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion El que suscribe pone en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que aproximándose la estacion para la venta de plantas, y contando con una casa remate con las comodidades aparentes, situada en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, y al lado de la Bolsa de Comercio, ofrece sus servicios á todos los horticultores y botánicos que deseen espender sus plantas, poniendo su casa y servicios á disposicion del que desee utilizarlos, ya sea en este ramo ó en cualquier otro que se le proporcione en su profesion.

Pablo Escalante.

p10 m5 Calle San Martin núm. 118.

Aviso Municipal La seccion Municipal de Higiene recibe propuestas cerradas para la provicion de 1,600 (mil seiscientos) galones de aceite de kerosene con destino al alumbrado público de la ciudad.

Las propuestas deberán presentarse con el fiador correspondiente y el kerosene qae se entregue deberá ser de la mejor calidad, (marca Lamman y Kemp.)

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.

p5 m5.

Al público Yo el abajo firmado he vendido mi confiteria sita en la calle Defensa núm. 2 frente al café de Colon las personas que tengan algun reclamo que hacer lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no se at nderá reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires Mayo 5 de 1869.

Claudio Debussy.

OTRO.

Los abajo firmados avisamos al publico que hemos comprado la confiteria del Sr. Claudio Debussy sita en la calle Defensa núm 2 Recoba vieja las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no atenderemos reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1869.

Ramon Trillo, Antonio Trillo.

p3. a5.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression. Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos. por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel: Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de los productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.

p15 m5. E. Poussart.

D. Fortunato Millan Sirvase pasar por la sastreria calle de Charcas num. 14. por un asunto que le interesa ó de no por lo casa de ropa hecha calle de Arenales 100. Es urjente. p3 m5

Diarios Grandes viejos, se venden al 40 pesos la arroba en esta Imprenta.

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se necesita uno para tienda, calle de la Defensa núm. 258 ½ p3 m1.

Dinero dinero Se da en hipoteca las cantidades que solicitan al interes módico calle Piedad núm 121 escritorio de Lino de la Torre. p3 m6

El Dr. Sabiniano Kier Ha trasladado su estudio de abogado á su casa calle de Bolivar núm. 157. p3 m6

El traje corto Habanera cantada por la comparsa «La Marina» esta linda piesa se halla en venta en el Almacen de Música de Juan A. Machado & Ca calle de Bolivar 73. p3 m5.

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Ca se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Ca calle Defensa núm 263, de Imperiale calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178. p30 a28.

Jardinero Se necesita un hombre solo para el cuidado de una quinta en el Tigre; ocurrir 53 Piedras. p3 m5

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1 ° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.

p15 m5 El Secretario.

La Moda elegante El Museo Universal y el correo de la Moda estimulados por la aceptacion que obtuvo nuestra iniciativa de bajar dos patacones la suscricion á cada una de los referidos periodicos y constantes en el proposito de generalizar la lectura por medio de la baratura hemos convinado un plan por el cual el precio de suscricion á los mencionados periodicos es cuasi el mismo de España. Al efecto queda abierta la suscricion para el último semestre de este año bajo los precios siguientes. La Moda elegante (primera edicion de lujo) 4 patacones 75 cent. un semestre. El Museo Universal 2 patacones 75 cent. La suscricion á ambos solo costara 6 patacones El Correo de la Moda 3 patacones 50 sent. el semestre La Guirnalda 2 patacones 50 cent. semestre.

Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293. p3 m5.

Mucamo y cocinera Se precisa con buenos informes en la calle de Maipú núm. 271. p3. m8,

Mucamo Con recomendaciones se precisa uno bueno en la calle Florida 159. p3 m5.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosi núm. 228. p3 m5

Maquina á Vapor para desgranar Maiz trillar Trigo. Se calienta con el mismo marlo. Se puede ver funcionar Perú 89 daran razon, p3 m5.

Mensageria Flor del Oeste correo del Estado sale de Buenos Aires los dias Pares con el tren de los que sale del Parque hasta Chivilcoy para salir los dias nonis para ir al 25 de Mayo Agencia calle de Rivadavia núm. 189.

Malloral y dueño.

p8 m5 Santiago Iralde.

Nuevas Peninsulares Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Castelí, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalado, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz. Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande, Casa de Natal y Faro. 3 y 17.

p15 a29 David Moyse.

Operador fotógrafo Se precisa uno en los "3 demonios" Florina núm. 6, pueden presentarse hasta la oracion. p3 m8

¡Ojo! ojo! ojo! Abogados, escribanos; procuradores, políticos; letrados y demas interesados. Colecciones muy baratas. Se vende una de la Nacion Argentina y la otra de la Tribuna. La primera consta de 28 meses desde el 1° de Mayo de 1865 hasta el 30 de Agosto de 1867. La segunda consta del año 1868 en la calle de Suipacha núm 291 darán razon. p3 m5.

Para el Saladillo El que suscribe ofrece al público una nueva diligencia que saldrá de esta todos los Jueves, y del Saladillo por Lobos todos los Domingos.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 189,

p3 m8 Rafael Saborido.

Precísase Un muchacho de conducta garantida para el servicio de un hombre solo; dirigirse á la Boleteria del Teatro Franco Argentino. p3 m6

Provision de agua Modificacion y adiciones á la tarifa.—Panaderias, en lugar de 300 pesos mensuales pagaran 40 pesos por cada horno.

Edificios en construccion pesos 2 por vara cuadrada de piso.

Llaves de incendio particulares 20 pesos mensuales cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas pesos 10 m[c, de 500 id id á 1000 pesos 20 m[c, id arriba de 1000 varas cuadradas 15 id por mil, id id 10,000 varas cuadradas 12 id por mil.

p3 m6 La Comision.

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.

Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1 ° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.

p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Sirvienta Se necesita una muchacha; se prefiere que sea estrangera. Calle del Temple N°. 237. p.3 m8.

Se venden De un mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, meztiza fina, quien se interese por ellas puede ir á tratar calle de Potosi N ° 363 p3. m8.

Se alquila Una casa de dos pisos á siete cuadras de Plaza de la Victoria, calle de Independencia núm 5 entre las de Bolivar y Defensa tiene 7 hermosas piezas y demas oficinas necesaria . Los altos son lindisimos y de la azotea se vé todo el pueblo incluso la Bahia. Las llaves estan en la casa contigua núm 53 y para tratar ocúrrase á la calle de Talcahuano núm 50. p3 m6.

Se busca Una casa de 9 á 11 piezas mas ó menos central ocurra se San Martin 115, p3 m6

Sirvienta Se necesita una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa: se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar Tacuari 186. p3 m6

Tinta de imprenta Hay lotes al gusto del comprador.

Moore, Punch y Tudor.

p3 m6. Reconquista 72

Se ha perdido Un caballo saino, malacara con las cuatro patas blancas en las inmediaciones del once de setiembre.

El que lo entregue en la barraca esquina Jujuy y Victoria recibirá una buena gratificacion. p3 m5.

Sirviente español Se necesita 1 en la casa calle de las Piedras núm. 53, escusado presentarse sin recomendaciones por escrito. p3 m5

Se vende De mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, el que se interese por ellas puede ocurrir al Hotel de Roma núm. 32; por la mañana hasta las once, y de tarde de 3 para adelante. p 6m4

Té fino de la China Caravane Mandarin-Tea muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 135 pesos; sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89. p1 m8

Vino de Málaga Se acaba de recibir y se vende al increible precio de ocho pesos la cuarta, en el almacen Piedras 208. p3. m8.

La revista de Buenos Aires.

Periódo mensual dirijidos por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Hay publica dos diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe. p15 m6.

Da. Catalina O(de Vico

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Abril 1869.

Pedro Orrequia hermano, Pedro R. Orrequia, Benita y Carlos J. Orrequia sobrinos y demas deudos, ruegan á sus relaciones que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, les hagan el obsequio de acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el lunes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Balvanera, favor que siempre agradecerán. p3 m6

Da Manuela Barreiro de Passo

Q. E. P. D,

Falleció el 7 de Abril de 1869.

Su hijo, hijas, hijas politicas y demas deudos, sus albaceas D. Natalio Cernadas, D. Lorenzo Fernandez Agüero y D. Ventura Martinez, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que debe celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel, el Martes 11 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que les obligará á eterna gratitud.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los países. Desconfiese de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25de Mayo núm 12.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.

La Comision Administradora.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

AVISO

á los convalecientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima un gran surtído de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 43	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 18	—	—	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. mjc.

Para " 2.a " 3 " —Ida y " 2.a " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1. ° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de serricio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2. ° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3. ° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Com

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo lé y chocolate son tan est'mados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se hace saber á los acreedores del concurso de Don Bernardo Balcarce, D. Justo Helguera y C.a Señores Direausso Rimbaud y Girant, Doña Petrona N. de Parafan Denovan Despuig y Ca. Etchegoyen y Ca. Bardi Wiulti, Don Felix Tiola, Don Miguel Nicodet, Don José Ferreyra, Don Diego Pavia, Don Manuel Pustamante, Rivolta, Don Meliton Coronell, Don Miguel Herrera, Don A. Destuyne, Don Juan Pedro Esnoala, Don Manuel Canet, la providencia recaida en el espediente que sigue:—Don Bernardo Balcarce haciendo cesion de bienes cuyo tenor es como sigue:—Al relator hay cinco rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superoir Tribunal de Justicia en la Sala de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se les hace saber la providencia recaida á un escrito presentado por varios acreedores, pidiendo se les entregue el espediente para espresar agravios, que dice asi:—Sobre lo principal y otras si de la vista resultara 66 hay tres rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Buenos Aires, Abril 30 de 1869.

Ramon Peralta.

Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

p3 m5

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena, hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.

Buenos Aires, Mayo 1 ° de 1869.

p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carbalieda donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1 ° de 1861.

p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acreedores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo apercibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.

Juvenal Rico.

p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra el por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repónganse los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.

p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las dili gencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental,

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolas Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualegnaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia' y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de la mañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	„ 4
á Hermanas	„ 4
á San Pedro	„ 2
á Zarate	„ 2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes

Rubio y Foley.

Calle 25 de Mayo núm 12